

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL **2018**

Contenido

GLOSARIO	3
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.....	4
OBJETIVO ESTRATÉGICO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los datos, análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social.	5
1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo.....	5
2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas.....	15
3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales	45
4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información	49
Indicadores del CONEVAL.....	50
Presupuesto ejercido al cierre del ejercicio fiscal de 2018.....	51
Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL.....	55
Asuntos Jurídicos.....	55
Transparencia	56

GLOSARIO

AGEB: Área Geoestadística Básica	GT: Grupo Técnico
AMEXID: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	IEPDS: Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
APF: Administración Pública Federal	INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe	INPC: Índice Nacional de Precios al Consumidor
CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas	IRS: Índice de Rezago Social
CISS: Conferencia Interamericana de Seguridad Social	ITLP-IS: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios
CLEAR: Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe	LFEP: Ley Federal de Entidades Paraestatales
CONAPO: Consejo Nacional de Población	LGDS: Ley General de Desarrollo Social
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	MCS: Módulo de Condiciones Socioeconómicas
CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	MEC: Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS
CRPD: Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
CTR: Click-Through Rate	ODS: Objetivos para el Desarrollo Sostenible
DGAA: Dirección General Adjunta de Administración	PAE: Programa Anual de Evaluación
DGAAP: Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza	PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
DGAC: Dirección General Adjunta de Coordinación	PNDS: Política Nacional de Desarrollo Social
DGAE: Dirección General Adjunta de Evaluación	R33: Ramo General 33
DOF: Diario Oficial de la Federación	SE: Secretaría de Economía
EF: Entidades Federativas	SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares	SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	SEP: Secretaría de Educación Pública
FAF: Fondos de Aportaciones Federales	SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	SIDS: Sistema de Información en Desarrollo Social
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	SNDS: Sistema Nacional de Desarrollo Social
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	SPINNA: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas y Niños y Adolescentes
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
FISMDF: Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	TDR: Términos de Referencia
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	USAID: Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018

Derivado de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia política-electoral, el apartado C del artículo 26 Constitucional crea al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como un Órgano Constitucional Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. Sin embargo, hasta su instauración el organismo descentralizado continuará en funciones bajo los supuestos que establece el Artículo Vigésimo Transitorio del Decreto. Por lo anterior, con fundamento en los artículos 59 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) y 28 fracción IV del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a continuación se presenta el Informe de Autoevaluación sobre el Desempeño General del CONEVAL correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Dentro del Sistema Nacional de Desarrollo Social (SNDS), que busca entre otras cosas, coordinar las acciones orientadas a la consecución de los objetivos, estrategias y prioridades de la Política Nacional de Desarrollo Social (PNDS), la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), publicada en 2004, establece la creación del CONEVAL.

El CONEVAL está a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como, de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

En 2017, el CONEVAL realizó la Planeación Institucional 2018-2026, documento que da continuidad a la planeación anterior. Este documento presenta el objetivo estratégico del Consejo en congruencia con la planeación nacional, sectorial y con las metas, estrategias y líneas de acción, asimismo, considera los respectivos indicadores y metas que permitirán medir los resultados que se buscan alcanzar en el mediano plazo para el periodo 2018-2026.



El objeto principal del CONEVAL, de acuerdo a la LGDS en su artículo 81, es normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, así como, emitir los lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza. Con base en ello, el CONEVAL se plantea como propósito el generar información útil para los tomadores de decisión, lo cual se plantea lograr a través de cuatro Estrategias y diferentes líneas de acción.

En el Esquema 1 se presentan las Estrategias que implementa el CONEVAL.

Figura 1. Estrategias de la Planeación Institucional 2018-2026 del CONEVAL.



En el siguiente apartado se presentan los resultados alcanzados por el CONEVAL durante el 2018 por Estrategia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los datos, análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social.

1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo

Una de las prioridades en materia de desarrollo social en México es el combate a la pobreza. En este sentido, es importante saber cuántos mexicanos se encuentran en esta condición y dónde se ubican, ya que con dicha información se está en posibilidades de realizar un análisis integral sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social en México. La medición de la pobreza representa una estimación de la eficacia que han tenido las políticas públicas de manera conjunta para mejorar el bienestar de la población y cambiar sus condiciones de vida.

Debido a ello, el CONEVAL establece como estrategia medir la pobreza y el estado del desarrollo. La medición de la pobreza se ha llevado a cabo desde 2008 conforme al mandato de los artículos 36 y 37 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 2010. La medición de la pobreza tiene carácter multidimensional y se realiza a nivel nacional y estatal cada dos años, y a nivel municipal cada cinco, con información provista por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), bajo un enfoque de derechos humanos. Adicionalmente, el CONEVAL establece la medición de otros indicadores de desarrollo social como el Índice de Rezago Social (IRS) y el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS), y está en proceso de conformar un sistema de información de desarrollo social con el propósito de incorporar nuevos indicadores que den cuenta del acceso y ejercicio efectivo de los derechos en el marco del desarrollo social.

Para realizar la medición de la pobreza, el CONEVAL se plantea la siguiente línea de acción:

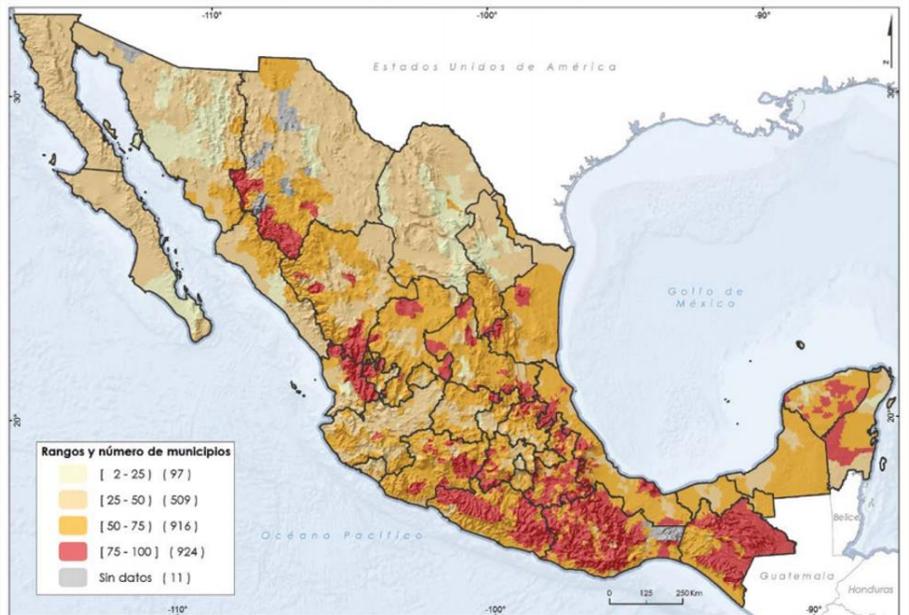
1.1 Medir la pobreza en los tres órdenes de gobierno y analizar la actualización de la medición multidimensional de la pobreza considerando las nuevas disposiciones de la LGDS

Informe de pobreza en los municipios de México, 2015

El propósito del Informe de pobreza en los municipios de México 2015 es dar a conocer un panorama general del comportamiento de los indicadores de pobreza, las carencias sociales y los cambios más relevantes entre 2010 y 2015 en los municipios del país.

Durante el 2018 se elaboraron los primeros capítulos que forman parte del informe y, se elaboró la primera versión del escrito; se incorporaron los comentarios de las diversas instancias que revisaron el documento y se inició el proceso editorial. Al cierre de

Mapa 1. Porcentaje de la población en situación de pobreza, según municipio, México 2015



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico para la Continuidad (MEC) 2015 del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) y la Encuesta Intercensal 2015.

2018, se concluyó el proceso editorial, el cual se encuentra disponible en la página web del Consejo¹.

Entre los hallazgos más importantes se encuentran los siguientes:

- La existencia de brechas en materia de pobreza también se presenta al interior de las entidades, es decir, entre los municipios que los conforman.
- El patrón de distribución de la pobreza a escala estatal (norte-sur) se repite en los municipios. La región sur-sureste mantiene tanto altos niveles de pobreza como de carencias sociales.
- Los municipios con alto porcentaje de población en situación de pobreza son pequeños, indígenas, localizados en lugares con problemas de accesibilidad debido al complejo entorno geográfico donde habitan y en su mayoría tienen como actividad económica predominante el sector primario.

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018, Censo de Población y Vivienda 2020 y otros insumos

Respecto a las actividades relacionadas con el Censo de Población y Vivienda 2020, En 2018, el CONEVAL y el INEGI han acordado requerimientos específicos de información en cuanto a la dimensión de alimentación para la medición de la pobreza a escala municipal a partir del censo, a través de reuniones del Grupo de Trabajo (GT) INEGI-CONEVAL.

Al respecto, el CONEVAL formalizó ante el INEGI la justificación de la solicitud de incorporación de seis de las doce preguntas de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), así como de que se capte de manera explícita la recepción de programas de adultos mayores en el marco del sistema de protección social universal que el CONEVAL ha planteado bajo el contexto de que población adulta mayor se perfila para atención prioritaria por parte de la nueva administración.

En cuanto a la firma del convenio de INEGI-CONEVAL para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2018), el INEGI presentó los cuestionarios a emplear. De esta forma, el CONEVAL participó en calidad de observador en el marco de las actividades que se desarrollaron con el INEGI respecto a las etapas relacionadas con al levantamiento en campo de la información y su validación estatal en las oficinas de Puebla, Veracruz, Chiapas y Oaxaca.

Por otra parte, con el propósito de realizar la medición de pobreza tanto a nivel nacional como estatal y, además, desarrollar informes de evaluación de la política de desarrollo social y otros

¹ Se puede consultar en la siguiente liga:

<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Paginas/Publicaciones-sobre-Medicion-de-la-pobreza.aspx>

estudios, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal se concretó la firma del Convenio General de Colaboración entre el INEGI y el CONEVAL con fecha del 1 de diciembre de 2018. Este convenio es el marco legal que representa el fundamento para que el INEGI genere información estadística que pueda ser utilizada por parte del CONEVAL en el ámbito de sus atribuciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Finalmente, se ha continuado con la discusión de otros temas como: la generación de información para la medición de pobreza 2018-2024, incluido el análisis del uso potencial de registros administrativos para la medición de la pobreza; la obtención de identificadores en la Encuesta Intercensal 2015 para el uso de información del contexto local y la estimación de pobreza en áreas más pequeñas a los municipios; y el cambio de año base del índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En 2019, se continuará con las actividades que se desarrollan con el INEGI con el fin de disponer de la información requerida para la medición de pobreza nacional.

Actualización de las líneas de bienestar

El CONEVAL actualiza las Líneas de Bienestar – Líneas de Pobreza por Ingresos de manera mensual, por lo que en el último trimestre de 2018 se publicó la actualización de las líneas correspondientes al calendario de actualización. La información se encuentra disponible en la página de internet del CONEVAL².

A continuación, se muestran los resultados de la actualización de las líneas de bienestar al mes de noviembre 2018:

Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

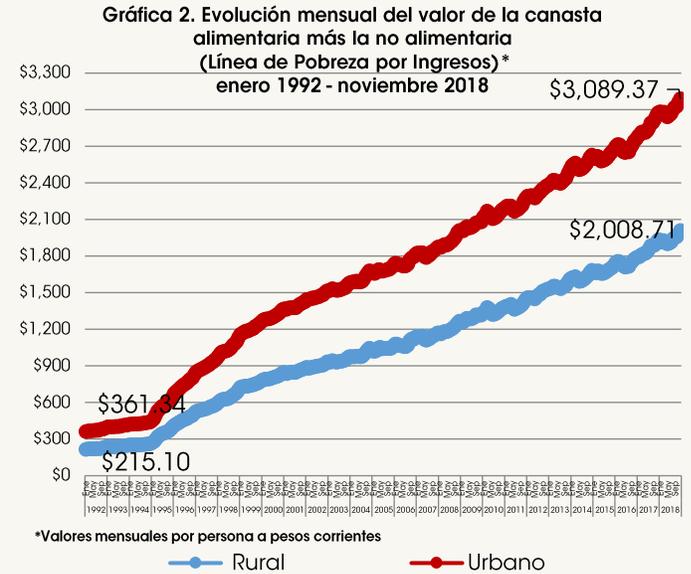
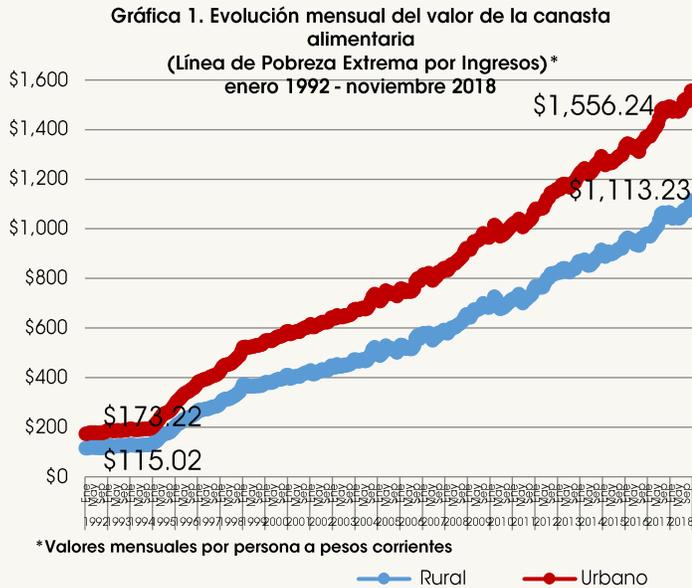
- El valor monetario de la canasta alimentaria rural pasó de \$1,052.30 (noviembre 2017) a \$1,090.17 (noviembre 2018), un incremento anual de 3.6%.
- El valor monetario de la canasta alimentaria urbana pasó de \$1,475.85 (noviembre 2017) a \$1,530.56 (noviembre 2018), un incremento anual de 3.7%.

Línea de Pobreza por Ingresos

- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos rural pasó de \$1,912.43 (noviembre 2017) a \$1,983.75 (noviembre 2018), un incremento anual de 3.7% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.
- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos urbana pasó de \$2,953.85 (noviembre 2017) a \$3,061.77 (noviembre 2018), un incremento anual de 3.7% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos. En las gráficas 1 y 2 se muestra la

² Consulte los resultados en: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

evolución mensual de la Línea de Bienestar Mínimo – Línea de Pobreza Extrema por Ingresos y la Línea de Bienestar – Línea de Pobreza por Ingresos para el periodo de enero de 1992 hasta julio de 2018.



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI

NOTA: De acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio del 2018 el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018, por lo que los valores de las líneas pueden diferir con las publicaciones anteriores.

Cálculo y actualización del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza por Intervalos de Salarios (ITLP-IS)

El CONEVAL estima el ITLP-IS con el objeto de mostrar la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de sus hogares. El CONEVAL presenta esta serie que, además de los ingresos directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo. Cabe mencionar que esto no constituye una medición de pobreza, ya que no comprende todas las dimensiones de la medición oficial que establece la LGDS ni todas las fuentes de ingreso de los hogares.

Durante el 2018, el CONEVAL actualizó el ITLP-IS, de acuerdo con lo señalado en el calendario publicado en la página del Consejo, de tal manera que se cuenta con información del primer

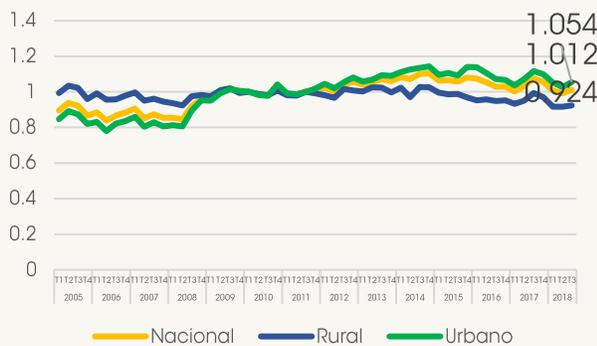
trimestre de 2005 al tercer trimestre de 2018. La información se encuentra disponible en la página de internet del CONEVAL.³

Resultados de la estimación del ITLP-IS al tercer trimestre del 2018:

- El ITLP-IS a nivel nacional alcanzó un valor de 1.0119 en el tercer trimestre de 2018, lo cual refleja una disminución de 2.1% respecto del trimestre previo. La variación porcentual respecto al mismo trimestre del año anterior, es decir, respecto al tercer trimestre de 2017, tuvo una disminución de 6.0%.
- Es importante señalar que la disminución anual ha sido más acentuada en las zonas rurales. Entre el tercer trimestre de 2017 y el tercer trimestre de 2018, el ITLP-IS tuvo una disminución de 5.6% en las áreas urbanas, mientras que en las áreas rurales la disminución fue de 7.0%. En ambos casos, dicha disminución representó un menor porcentaje de la población que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral.
- La población con un ingreso laboral inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos disminuyó de 41.8% a 39.3% entre el tercer trimestre de 2017 y el mismo periodo de 2018.

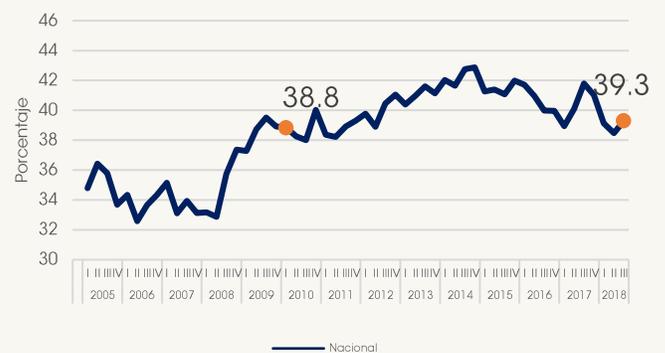
Como se observa en las gráficas 3 y 4, los resultados de la estimación del ITLP-IS al tercer trimestre del 2018 son los siguientes:

Gráfica 3. Índice de la tendencia laboral de la pobreza por intervalos de salario al tercer trimestre 2018



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE 2005-2018. Se recupera ingresos por intervalos de salario. *La línea de pobreza extrema por ingresos se actualizó por el Cambio de Año Base 2018 del INPC. La publicación del ITLP incorpora este cambio en todos los trimestres previos

Gráfica 4. Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, Nacional (Primer trimestre 2005 - tercer trimestre 2018)



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE 2005-2018. Se recupera ingresos por intervalos de salario. *La línea de pobreza extrema por ingresos se actualizó por el Cambio de Año Base 2018 del INPC. La publicación del ITLP incorpora este cambio en todos los trimestres previos

Actualización de la Metodología Multidimensional de la Pobreza

La Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México fue producto de un amplio proceso de investigación desarrollado de 2006 a 2009 por el CONEVAL, y fue publicada como anexo de los "Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y

³ Consulte los resultados del ITLP-IS en http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx

medición de la pobreza” el 16 de junio de 2010 en el DOF. El CONEVAL estableció que la Metodología para medir la pobreza de manera multidimensional permanecería fija al menos diez años con la finalidad de que las mediciones a efectuar ofrecieran continuidad y comparabilidad a lo largo del tiempo para evaluar la política social, y pudieran consolidarse entre la ciudadanía.

La primera medición multidimensional de pobreza correspondió al año 2008, por lo que en 2018 se cumplen los diez años que el CONEVAL estableció como compromiso para actualizarla, en función de los cambios normativos y sociales en el país. Como el Consejo lo comunicó a finales de 2017, en 2018⁴ –con la información obtenida por la ENIGH 2018– la pobreza correspondiente a 2018 se medirá con la misma Metodología para disponer de una serie comparable de medición de la pobreza de diez años, periodo que abarca seis mediciones bienales a nivel nacional y por entidad federativa y dos mediciones quinquenales a nivel municipal (2010 y 2015).

En este contexto, se trabajó en el proceso de actualización de la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, por lo que a finales del 2018 se realizó la publicación de la actualización de la misma, una vez aprobada por el Comité Directivo del CONEVAL.

Dicha actualización consistió de manera general en dos aspectos: a) cambios normativos incorporados para la medición de los indicadores de rezago educativo, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y grado de accesibilidad a carretera pavimentada, y b) cambios técnicos que engloban los indicadores de acceso a la seguridad social y a las líneas de pobreza.

De igual manera, se concluyó la construcción del grado de accesibilidad a carretera pavimentada, considerando al menos los siguientes elementos: red de carreteras, identificación de la localidad, pendiente del terreno, características medioambientales, como vegetación y cuerpos de agua, disponibilidad de transporte público y tiempo de desplazamiento a los centros de servicio (salud, educación, abasto, etc.), los cuales están ubicados en localidades de más de 15 mil habitantes.

A continuación se detallan las fechas en las cuales se publicó la actualización de la “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México”⁵:

- El 26 de octubre de 2018 se publicó la actualización en el documento Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Tercera edición en la página web del CONEVAL

⁴ Comunicado de prensa No. 14 de fecha 29 de diciembre de 2017:

<https://coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/COMUNICADO-014-Medicion-2018.pdf>.

⁵ Para consultar la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, ingresa a la siguiente página: <https://coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>

- El 30 de octubre de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la actualización de los “Lineamientos y Criterios Generales para la Definición, Identificación y Medición de la Pobreza”
- El grado de accesibilidad a carretera pavimentada se presentó y aprobó en la octava sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva así como por parte del Comité Directivo en su cuarta sesión ordinaria. El 20 de noviembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Apéndice B del Anexo Único” referente a este indicador.

1.2 Analizar y medir el estado del desarrollo

Estimación de los indicadores de pobreza en áreas locales

Con el fin de apoyar al diseño de la política de desarrollo social, se llevará a cabo la estimación de los indicadores de pobreza en áreas locales (áreas a una escala menor a la municipal), tales como localidades o grupos de Área Geoestadística Básica (AGEB).

A finales de 2018, se elaboró una propuesta de estimación en la que se muestran los resultados correspondientes a 2010 y 2015 para algunos municipios y se obtuvieron mapas por rangos de pobreza a nivel AGEB, con lo cual se realizó una inspección visual a través de la herramienta *Google Maps*, para identificar si los rangos de pobreza obtenidos son consistentes con las condiciones que se observan.

En el primer trimestre de 2019 se elaborará un archivo a nivel de AGEB compatible con el software *Google Earth*, el cual permitirá visualizar tanto imágenes de satélite, como distinguir por colores los polígonos creados con los rangos de pobreza.

Perfil territorial de la pobreza en los municipios de México 2015

El objetivo del proyecto es realizar un diagnóstico por entidad federativa a partir de las características geográficas, demográficas, económicas y de infraestructura de los municipios del país que contribuya a explicar los patrones de distribución territorial de la población en situación de pobreza.

Al final del 2018, se realizó clasificación de los municipios según su grado de pobreza y se elaboró un documento sobre el patrón de distribución de la pobreza, identificándose los siguientes hallazgos:

- Para el análisis de la pobreza es importante considerar el entorno en que las personas desarrollan su vida, ya que puede aportar elementos importantes para su estudio.
- La agrupación de municipios con base en el porcentaje de población en situación de pobreza permite identificar regiones específicas que podrían considerarse como prioritarias en el diseño e implementación de estrategias de política pública.

- El análisis a escala municipal sobre pobreza permite señalar que no solo en la región sureste hay zonas de concentración de población en situación de pobreza, sino en otras regiones del país.

1.3 Generar otros indicadores de desarrollo alineados con el marco de derechos

Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (CRPD) es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), destinado al seguimiento y la revisión de los temas relacionados con población y desarrollo, migración internacional, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes y envejecimiento. La primera reunión de la CRPD tuvo lugar en 2013, en la cual se aprobó el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. El Consenso dicta la agenda regional sobre las interrelaciones entre la población y desarrollo para América Latina y el Caribe, con la finalidad de reforzar la implementación del Programa de Acción de El Cairo (1994) y su seguimiento. El CONEVAL tiene a cargo la actualización de cuatro indicadores relacionados con las medidas prioritarias consideradas en el Consenso.

Estos indicadores son los siguientes:

- A.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural);
- A.2 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad;
- A.3 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales; y,
- A.4 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad.

Al cierre del año, el CONEVAL tomó conocimiento de la versión final del Informe Nacional sobre el avance en la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo que se presentó el 7 al 10 de agosto en Perú, y ratificó sus comentarios a la propuesta de acuerdo para instalar el Comité Nacional para el Seguimiento a la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo para emitir sus Lineamientos de funcionamiento. Asimismo, se suscribió el "Acuerdo por el que se instala el Comité Nacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, se emiten los lineamientos para su organización y funcionamiento", en el cual el CONEVAL tiene carácter de vocal con voz y voto, en el ámbito de sus competencias, al igual que más de 40 instancias.

Sustentación del cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)

El PIDESC es un instrumento del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas que entró en vigor el 3 de enero de 1976 con el fin de regular la protección de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC), mediante una serie de obligaciones para los Estados que garanticen el cumplimiento de los mismos. México se adhirió al PIDESC el 23 de marzo de 1981. La coordinación interinstitucional de los trabajos para los informes de México está a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Durante el año, el CONEVAL, ha proporcionado cifras estadísticas sobre medición de pobreza para el V y VI informes periódicos sobre el cumplimiento de México al PIDESC, así como información sobre la evaluación de la política de desarrollo social para la sustentación del mismo y las tarjetas de apoyo para la delegación del Estado mexicano que asistió a la sesión del Comité DESC en Ginebra, Suiza, el 12 y 13 de marzo.

De igual manera, en 2018 CONEVAL dio respuesta a las solicitudes de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el Cumplimiento de Recomendaciones Internacionales en materia de Derechos Humanos que fueron asignadas al Consejo, y reportó la evidencia que en el ámbito de sus competencias sustenta la atención a las recomendaciones de los comités o relatores especiales, entre los que se encuentran los Relatores Especiales de la Naciones Unidas (Vivienda, Desechos, Educación, Agua); y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD).

1.4 Generar otros indicadores de desarrollo alineados con el marco de derechos

1.5 Construir el sistema de indicadores para el desarrollo

Sistema de Información en Desarrollo Social con enfoque de Derechos Humanos (SIDS-DH)

Con el objetivo de integrar un sistema de información de indicadores que den cuenta del acceso y ejercicio efectivo de los derechos para el desarrollo social, con base en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, el CONEVAL desarrolla el Sistema de Información en Desarrollo Social (SIDS-DH). La conceptualización de acceso efectivo involucra dos elementos: por un lado, las acciones del Estado mexicano orientadas al cumplimiento de los derechos sociales y, por otro lado, la materialización de estos derechos en las condiciones de vida de las personas.

Al final del año, se ha completado el documento teórico-conceptual y metodológico del SIDS-DH. Asimismo, se complementó la plataforma inicial de indicadores propuestos para población y mujeres indígenas y se avanzó en los relativos a población joven, como parte del componente de "Grupos de Población específicos y sus Desigualdades".

De igual manera, se avanzó en la exploración de la viabilidad metodológica y de disponibilidad de fuentes de información estadística para la estimación de los índices de acceso efectivo a derechos sociales, con el fin de indagar las posibilidades de construcción de una medida sintética que dé cuenta de los avances de la política social en esta materia, y se exploró la posibilidad de construir indicadores sobre brechas para la población de adultos mayores.

Finalmente, en 2018 se dio continuidad al Diplomado en Derechos Humanos y su medición a través de indicadores, impartido por el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUDH-UNAM), por lo que en 2019 se continuará con las acciones que permitan desarrollar este sistema de información.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El CONEVAL participa en el desarrollo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 02, como un experto en indicadores de desarrollo social, con el objetivo de ayudar en la definición de los indicadores que conformarán la Agenda para el Desarrollo Sostenible.

En el 2018 se llevó a cabo la reunión sobre el proceso de integración de las metas e indicadores nacionales para la Estrategia Nacional, cuyo objetivo es contar con indicadores para determinar la Agenda 2030 para el caso mexicano. A lo largo del año, el CONEVAL, formó parte del Comité de Seguimiento y Evaluación quien será la instancia responsable de monitorear los avances en el cumplimiento de los ODS y sus respectivas metas.

2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas

De acuerdo con la LGDS, el CONEVAL tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. En ese sentido, se hace indispensable generar información acerca de las políticas, programas y acciones de desarrollo social mediante evaluaciones, análisis de la implementación de las intervenciones públicas, recuperación de casos de éxito de las intervenciones públicas que impactan en la reducción de las carencias sociales y estudios sobre el efecto de una o varias intervenciones en un grupo de población específico.

Así, siguiendo con el análisis desde un enfoque integral, el CONEVAL proyecta continuar con el estudio de las similitudes de los programas sociales en el orden federal, estatal y municipal, además de producir información que ayude a definir la población potencial de los derechos sociales e identificar los factores que permiten la continuidad de los programas. Este enfoque de análisis integral y la elaboración de recomendaciones son acciones que buscan dar un valor agregado a la información obtenida por el CONEVAL a través de la medición de la pobreza, el monitoreo y la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social.

En este sentido, el CONEVAL proyecta realizar evaluaciones de políticas sectoriales, de temas transversales y estratégicos. Para ello, se plantea las siguientes líneas de acción:

2.1. Analizar y evaluar la política de desarrollo social en su conjunto

Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 (IEPDS 2018)

El IEPDS 2018 tiene como fin analizar el desempeño de la política de desarrollo social en México con el propósito de generar evidencia para el diseño, monitoreo y evaluación de planes y programas de los distintos órdenes de gobierno. El propósito principal de este Informe es mostrar la evidencia sobre la situación actual del país en relación con los avances y los retos en la pobreza y en el ejercicio de los derechos sociales de la población, poniendo énfasis en los grupos en condición de rezago. El IEPDS 2018 se aprobó el 9 de marzo de 2018 durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo del CONEVAL y se publicó la versión completa y una versión ejecutiva del mismo en la página web⁶ del Consejo el 21 de marzo de este año.

El IEPDS 2018 analiza el desempeño de la política de desarrollo social con base en el trabajo que ha llevado a cabo el CONEVAL en los últimos diez años. De este análisis se desprenden recomendaciones que permitirán tomar decisiones basadas en evidencia, especialmente, a la nueva administración federal.

Algunas de las principales recomendaciones para la política de desarrollo social son:

- Continuar en el corto plazo con estrategias coordinadas entre dependencias y órdenes de gobierno dedicadas a reducir la pobreza multidimensional.
- Que la política de desarrollo social tenga como hilo conductor el acceso efectivo a los derechos y que permita cerrar las brechas económicas y sociales que todavía se observan entre diferentes grupos y generar una mayor igualdad de oportunidades.
- Enfocar la planeación social en el acceso efectivo de los derechos y la reducción de pobreza multidimensional puede ser la ruta que México se trace para encarar y priorizar tanto la Agenda 2030, como sus propios compromisos constitucionales.
- Implementar un esquema de protección social universal orientado a reducir las brechas más urgentes y que promueva una mayor igualdad.

2.2. Evaluar y monitorear las políticas públicas que se relacionan con el desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Balance del Sexenio

⁶ Consulte el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 completo en la siguiente liga:
http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf

El objetivo de este documento es plantear la necesidad de mejorar los instrumentos que rigen la planeación nacional con evidencia que permita tomar mejores decisiones y, sobre todo, que fomenten la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos en el periodo 2013-2018. Entre los principales resultados que se obtuvieron de este análisis se encuentra lo siguiente:

Principales resultados:

- El desempeño promedio de la política social de la administración 2013-2018, medido a través de sus indicadores, fue insuficiente (60.9%). Si la medición se ajusta por la pertinencia de los indicadores, el desempeño fue rezagado (39.6%).
- Tanto en el sexenio pasado, como en sexenios previos, la planeación derivada de la Ley de Planeación no fue adecuada y no se le dio un seguimiento efectivo, lo cual implica errores de implementación y falta de resultados.

Retos para la planeación de la política de desarrollo social en México:

- Es importante que desde la planeación se establezca la urgencia de disminuir los niveles de pobreza en el país y se diseñen políticas públicas en ese sentido.
- La planeación nacional de desarrollo debe mejorar sus instrumentos de seguimiento, a fin de contar con información oportuna que permita implementar acciones de mejora.

Retos de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo:

- La planeación nacional, en materia de desarrollo social, tiene como finalidad atender problemas sociales y no está pensada a partir de un enfoque de derechos.
- A pesar del acierto de haber incluido indicadores en el PND 2013-2018, la operación de las dependencias no se rige por la planeación sino por la presupuestación anual
- La normatividad para la planeación nacional tiene esquemas rígidos y, por tanto, no es posible reflejar el contexto nacional dinámico.

Avances de las prioridades nacionales del ámbito social al quinto año de la Administración⁷

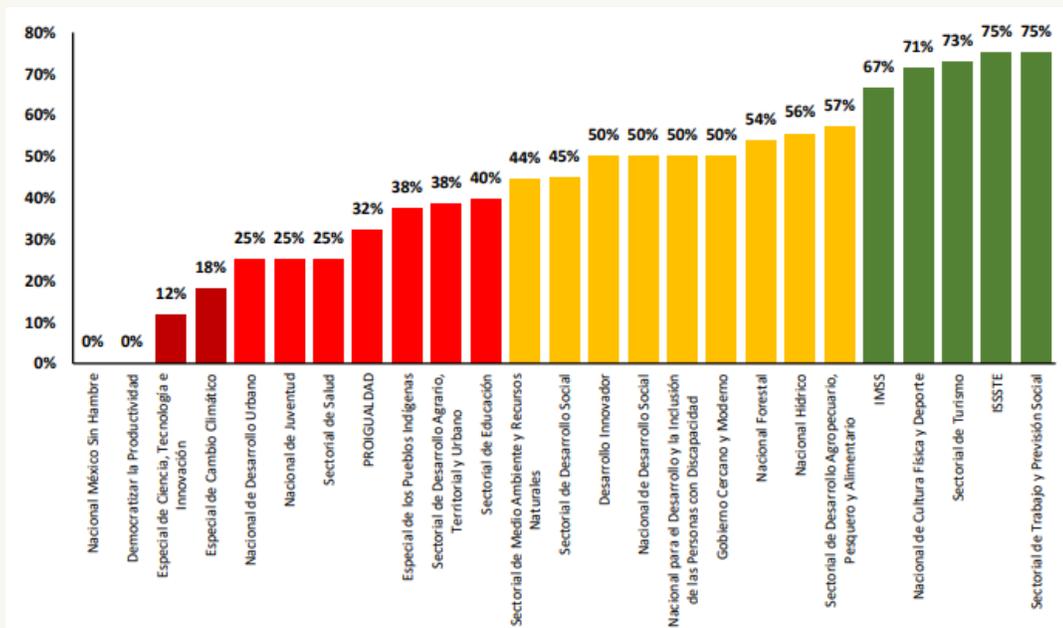
Este documento aporta información acerca del desempeño que han tenido los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social que se derivan de la planeación nacional, es decir, las prioridades que se fijó cada sector en los programas que se derivan de la Planeación Nacional de Desarrollo. Al quinto año de la Administración 2012-2018, hacer una valoración crítica de los resultados que han tenido las estrategias implementadas por el gobierno para dar solución a estas problemáticas se vuelve una necesidad para mejorar la instrumentación de la

⁷ Consulte el documento completo: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPPS/Paginas/Diagnosticos-de-Objetivos-e-Indicadores-del-PND.aspx>

política pública en favor de la población. Al finalizar el año, se concluyó el documento con los principales hallazgos:

- Del 55.8% de los indicadores de los programas utilizados para la realización del estudio orientados a medir resultados, se identificaron 13 temáticas vinculadas a aspectos del desarrollo social.
- Al quinto año de la Administración, los indicadores presentaron un porcentaje de avance promedio de 60.9%, el cual se considera insuficiente.
- Los programas que darán cumplimiento al mayor número de sus indicadores son los programas Sectorial de Trabajo y Previsión Social e Institucional del ISSSTE.
- Los programas que presentan mayor rezago en sus indicadores corresponden a los programas Nacional México sin Hambre y Democratizar la Productividad.

Gráfica 5. Porcentaje de cumplimiento por programa



Fuente: Elaboración del CONEVAL, 2018.

Cruzada Nacional contra el Hambre: Recuento 2013-2018

Este documento pretende Realizar un recuento de las evaluaciones que se generaron en torno a la Cruzada Nacional contra el Hambre para poner a disposición de las y los tomadores de decisiones, así como del público en general, los documentos elaborados por el Consejo en el marco de la estrategia.

A lo largo del 2018 se elaboró el documento y se sometió a revisión de Comisión Ejecutiva. El documento será publicado durante el primer trimestre de 2019.

Evaluación a los Fondos del Ramo 33

El objetivo del proyecto es que las dependencias coordinadoras evalúen la coordinación de los fondos, para así proveer información que la retroalimente y que contribuya a la orientación de sus resultados. Con ello, se cuenta con un instrumento metodológico para evaluar la coordinación de los Fondos del Ramo 33 en el ejercicio fiscal 2016 y 2017. Por lo que a continuación se presentan las siguientes fichas:

Fichas de Desempeño para FONE, FASSA, FAETA, FAM, FAFEF, FORTAMUN y FASP

De conformidad con el numeral 11 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, el Consejo continúa con la elaboración de la Ficha de Desempeño, un instrumento sintético de evaluación para los Fondos de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), de Aportaciones Múltiples (FAM), de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Durante 2018 se terminó el diseño de la ficha correspondiente al FAM-Asistencia Social, así como el diseño de la ficha correspondiente al FAETA-Educación de Adultos. También se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las dependencias coordinadoras de los fondos del FASSA y el FAETA, la Secretaría de Salud y la SEP, respectivamente, con el objeto de continuar avanzando en el desarrollo de las Fichas de Desempeño de ambos fondos.

Se espera presentar las fichas del FONE, FASSA y FAETA en Comisión Ejecutiva para su aprobación durante el primer semestre de 2019, así como concluir las fichas restantes en el tercer trimestre de 2019.

Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Como parte del horizonte de evaluación de los fondos, se diseñaron las Fichas de Desempeño para la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en sus dos componentes; una para el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y otro para el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), con el objetivo de que las entidades federativas cuenten con un instrumento que les permita tener información actualizada y organizada referente al FAIS. De acuerdo con el numeral 30 del PAE 2017, la SEDESOL deberá realizar la Ficha de Desempeño del FAIS para evaluar el ejercicio fiscal 2016 de las 32 entidades federativas. De igual manera, de acuerdo con el numeral 33 del PAE 2018, la SEDESOL y la Secretaría de Salud deberán realizar la ficha de desempeño para las 32 entidades federativas para evaluar el ejercicio fiscal 2017 en el formato que el Consejo emita para tal efecto.

Al cierre del ejercicio fiscal, las fichas del FAM, componente de asistencia social de las 32 entidades federativas, y las posiciones institucionales enviadas por la dependencia coordinadora se publicaron en la página del CONEVAL, así como una base de datos que integra la información de las fichas⁸.

Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Como parte del horizonte de evaluación de los fondos, en 2018 se diseñó la Ficha de Desempeño para la evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente de Asistencia Social (FAM-AS); con el objetivo de que las entidades federativas cuenten con un instrumento que les permita tener información actualizada y organizada referente al FAM-AS. De acuerdo con el numeral 33 del PAE 2018, la SEDESOL y la Secretaría de Salud deberán realizar la ficha de Desempeño para las 32 entidades federativas para evaluar el ejercicio fiscal 2017 en el formato que el Consejo emita para tal efecto.

Al cierre del año, las fichas del FISE y FISM de las 32 entidades federativas, y las posiciones institucionales enviadas por las entidades se publicaron en la página del CONEVAL. Además, se publicó la base de datos que integra la información de las fichas, tanto para el ejercicio fiscal 2016 como para el 2017⁹.

Informe de Resultados del Ramo General 33 (2015-2017)

El Informe de Resultados del Ramo General 33 (2015-2017), tiene como finalidad presentar los hallazgos de los estudios y evaluaciones piloto realizados en 2015, 2016 y 2017 a los fondos que integran el Ramo General 33 e informar sobre el avance en la estrategia de evaluación del Ramo General 33. Al finalizar el 2018, se concluyó y publicó en la página del CONEVAL el Informe de Resultados del Ramo General 33 (2015-2017)¹⁰.

Entre los principales resultados identificados en el Informe se tiene lo siguiente:

- Los fondos transferidos a los municipios mediante el Ramo General 33 representan buena parte de los ingresos municipales totales, integrados por las participaciones y aportaciones federales, impuestos, derechos, financiamiento, entre otros.

⁸ Consultar en:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Evaluaciones_Ramo_33/Evaluaciones_FAM_2017_2018.zip
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Fichas_FAMAS_2017_2018.zip

⁹ Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) 2017-2018

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Evaluaciones_Ramo_33/Evaluaciones_FISE_2017_2018.zip
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Fichas_FISE_2017_2018.zip

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISM) 2017-2018

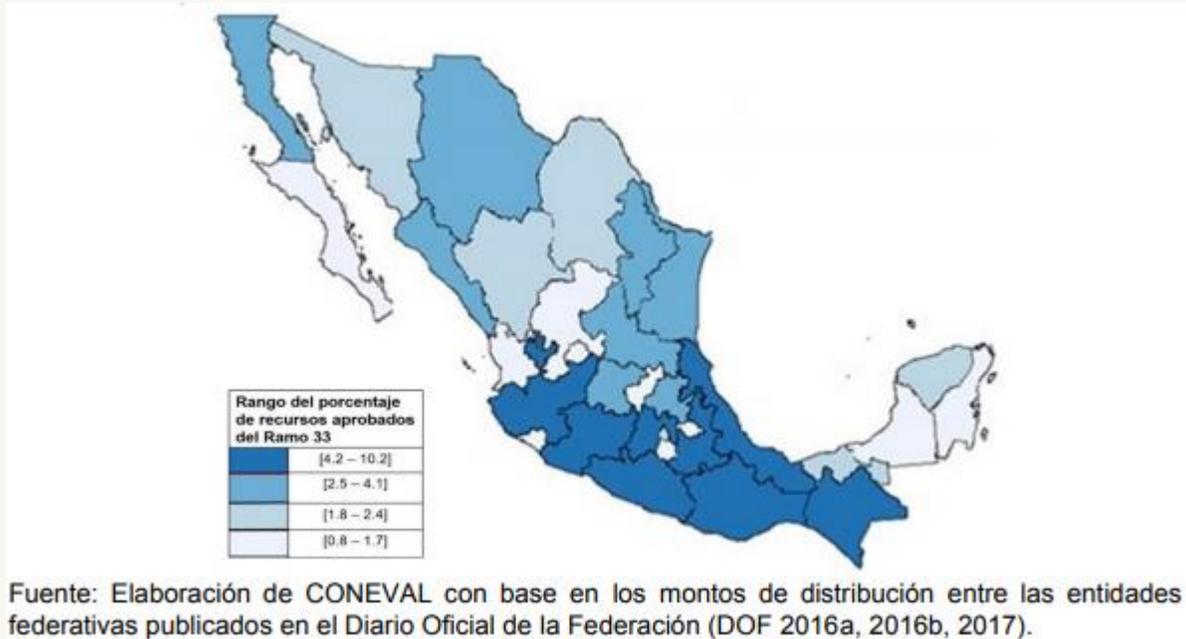
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Evaluaciones_Ramo_33/Evaluaciones_FISM_2017_2018.zip
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Fichas_FISM_2017_2018.zip

¹⁰ Consulte el informe aquí:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Evaluaciones_Ramo_33/Informes/Informe_Resultados_R33_15_17.pdf

- En 2015, en promedio, las aportaciones en los municipios representaron 33 por ciento de los ingresos totales; no obstante, se identifican diferencias entre los municipios, de acuerdo con su nivel de ingreso.
- En el 10 por ciento de los municipios con menores ingresos, la participación de las aportaciones equivale a 38 por ciento, en tanto para el 10 ciento de los municipios con mayores ingresos representa poco menos de 23 por ciento.

Mapa 2. Distribución del Ramo General 33, 2017 Porcentaje de recursos aprobados en las entidades federativas del total del Ramo



Finalmente, uno de los principales retos que también se identificó es desarrollar capacidades locales, en particular, en materia de planeación y generar la cultura de evaluación en las entidades federativas y municipios.

Estudio de las estrategias de coordinación interinstitucional para la política de desarrollo social en México, 1994-2016

Este estudio se realiza con el fin de identificar lecciones aprendidas, desafíos de implementación y buenas prácticas de la coordinación interinstitucional en México a partir de un análisis del diseño y operación de las estrategias de coordinación en materia de desarrollo social. Al final del ejercicio fiscal, se concluyó el informe sobre las estrategias de coordinación y se publicó el documento final con el nombre "40 años de estrategias de coordinación interinstitucional para la política de desarrollo social en México"¹¹.

¹¹ Consulte el informe completo: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/40-A-estrategias-de-coordinacion-interinstitucional.aspx>

Derivado del análisis a las estrategias analizadas, se detectaron siete áreas de oportunidad para generar el diseño de un modelo de coordinación eficiente:

- ✓ No todas las estrategias de coordinación han tenido un modelo explícito sobre la forma en que la coordinación lograría modificar el problema a atender.
- ✓ Algunas estrategias han definido a los participantes en los espacios de decisión a partir de las contribuciones específicas que se esperan de ellos; otras han convocado a más participantes con la expectativa de que su colaboración ayude al logro del objetivo.
- ✓ No se ha definido la forma en la que será incorporada la información generada en los espacios de participación de actores no públicos.
- ✓ La mayoría de las estrategias de coordinación han buscado focalizar sus acciones hacia ciertas áreas o población, sin contar con la información necesaria para hacerlo.
- ✓ Para una efectiva coordinación, se requiere información sobre la contribución de cada una de las partes hacia un objetivo más amplio. Sin embargo, la mayoría de las estrategias analizadas no contó con un sistema de información que permitiera un monitoreo efectivo de la contribución de cada una de las partes.
- ✓ La coordinación requiere esfuerzos deliberados de las partes involucradas y, por tanto, es costosa.
- ✓ Los gobiernos estatales han respondido de forma distinta a la fragmentación de la política social y a las estrategias de coordinación.

Estudio exploratorio sobre el embarazo adolescente en México, 2018

Este estudio se plantea con el objetivo de realizar un análisis exploratorio del embarazo y la maternidad adolescente en México mediante la elaboración de un diagnóstico de la problemática y el análisis de este fenómeno en distintos grupos de población mediante la realización de historias de vida o estudios de casos. En el 2018 se elaboraron los Términos de Referencia del proyecto y se realizó la contratación del equipo evaluador que realizará el estudio. En 2019 se analizará la factibilidad de llevarlo a cabo.

Estudio sobre el proceso de descentralización en México (1997-2017)

El objetivo general es analizar el proceso de descentralización del gasto público federal en México (1997-2017) bajo los siguientes objetivos específicos:

- Analizar el proceso que se siguió para descentralizar los fondos, las facultades y las capacidades necesarias, así como los mecanismos de rendición de cuentas que implican.
- Analizar en qué medida el Ramo 33 ha contribuido al logro de los objetivos que se plantearon para la reforma de la Ley de Coordinación Fiscal de 1997.

Durante el 2018 se ha dado seguimiento a la realización del estudio y a la revisión de cada uno de los informes que integran el proyecto, y se ha analizado la información recabada en el

trabajo de campo. Finalmente, se recibió el informe final y se iniciaron los trabajos para la elaboración de un informe que será publicado en 2019.

Estudio sobre el proceso de integración, entrega y recepción de la Cartilla Social 2017

El objetivo del proyecto es analizar los procesos de integración, entrega y recepción de la Cartilla Social, así como la veracidad de la información.

Durante 2018, se dio seguimiento al estudio y a la revisión de los informes que forman parte del proyecto. Asimismo, se iniciaron los trabajos para la elaboración de documentos de análisis relacionados con la cartilla y los padrones de beneficiarios, mismos que serán publicados en 2019.

Evaluación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018

El objetivo del proyecto es evaluar el diseño, la coherencia y consistencia, así como el modelo de coordinación interinstitucional para la implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018 (PRONAPINNA). En 2018 se dio inicio a la evaluación y se realizaron reuniones con el equipo evaluador, así como con los responsables del programa, por lo que durante el primer semestre de 2019 se integrará un documento para publicación.

Evaluación Integral de los Programas Federales asociados a los Derechos Sociales

El propósito de este proyecto es analizar de manera integral los programas y acciones federales de desarrollo social vinculadas a la atención de prioridades en materia del derecho a la educación, identificadas por el CONEVAL a partir de la información contenida en estudios y evaluaciones de programas y políticas sociales. Lo anterior con la finalidad de generar información para la planeación nacional de desarrollo social con un enfoque de derechos.

En 2018 se iniciaron las 5 evaluaciones Integrales de los Programas Federales Vinculados a los Derechos Sociales, las cuales se encuentran en revisión. Los informes derivados del proyecto servirán como insumo para la elaboración de informes que serán publicados en 2019.

Guía para mejorar las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social

Este documento tiene por objetivo fungir como guía para la mejora de las Reglas de Operación de los programas sociales. Lo anterior, a través de fomentar que estas estén escritas en un lenguaje sencillo y ciudadano. A su vez, busca propiciar que los programas puedan orientar y promover sus acciones hacia el logro de sus resultados. Durante el 2018, año se ha integrado el análisis del documento guía, el cual se encuentra en proceso de revisión.

En el primer trimestre de 2019 se realizará la revisión del documento que contiene el análisis derivado de la revisión de reglas de operación para su posterior difusión.

2.3. Evaluar y monitorear los programas y las acciones de desarrollo social.

Consideraciones para el proceso presupuestario 2019

El documento denominado Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2019 tiene como objetivo fortalecer la toma de decisiones en la conformación del presupuesto 2019 y contiene un análisis sobre las prioridades, hallazgos y recomendaciones en materia de desarrollo social desde una perspectiva de derechos, con énfasis en la reducción de brechas en el acceso efectivo a éstos, así como similitudes entre programas e información de los programas y acciones sociales de desarrollo social prioritarios. Durante el año se llevó a cabo la conformación del documento y se integraron los análisis de contribución de los Programas a la Disminución de las Carencias y al Acceso a los Derechos Sociales y el Resumen del desempeño de los programas y acciones de desarrollo social 2016-2017.

Derivado del entorno económico mundial, los recortes al gasto público y ante el proceso electoral, el CONEVAL preparó este documento para apoyar las decisiones presupuestales del Ejecutivo y del Congreso, con lo cual se plantearon tres objetivos primordiales para el presupuesto social 2019:

1. **Estrategias coordinadas entre dependencias y órdenes de gobierno dedicadas a reducir la pobreza.** Es indispensable que las políticas públicas en el país no se centren en reducir los porcentajes de población en cada uno de los indicadores, sino que se planteen una estrategia integral que ataque la pobreza en conjunto, lo cual implica generar también estrategias económicas.
2. **Que la política pública, especialmente la de desarrollo social, tenga como hilo conductor el acceso efectivo a los derechos** como mecanismo principal y que, a la vez, permita cerrar las brechas económicas y sociales que todavía se observan entre diferentes grupos y generar una mayor igualdad de oportunidades
3. **Implementar un esquema de protección social universal** que propicie reducir las brechas más urgentes y promueva una mayor igualdad a los accesos básicos para toda la población.

Análisis de Similitudes de Programas y Acciones de Desarrollo Social 2018

Este análisis permite contar con una herramienta que permita determinar el grado de similitud entre programas sociales. En 2018, se realizó un análisis de similitudes con base en el Listado de Programas y Acciones de Desarrollo Social 2018, a fin de ser un insumo del documento "Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2019".

Así, del Listado CONEVAL se identificaron 35 programas que tienen similitud del 100 por ciento con uno o más programas y 23 programas que tienen similitud de 98 por ciento con uno o más programas. De igual forma, se realizó una revisión de las características particulares de los programas y su operación para identificar casos que podrían ser objeto de una revisión

detallada para determinar posibles mejoras en su diseño y operación derivado de las similitudes existentes entre programas. La versión final del análisis fue incorporado en el documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2019¹².

Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales

El propósito del Diagnóstico es analizar el estado actual de las características del Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales de la APF durante la actual Administración.

En materia de programas, durante el 2018 se realizó un análisis específico de las dimensiones del Sistema de Monitoreo: alineación estratégica, enfoque de resultados, calidad, uso, sostenibilidad, desempeño y solidez institucional. Se incluyen recomendaciones específicas para mejorar el diseño de los programas sociales. En cuanto a políticas sociales, comprende un estudio global sobre el diseño y el desempeño de la política social en México, y se realizó un análisis diferenciado por temáticas y por grupos vulnerables. Asimismo, se analizó la vinculación entre sus objetivos sociales y su vinculación con programas presupuestarios. Finalmente, se incluyó un análisis sobre los objetivos, el diseño de las MIR y los presupuestos de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33.

Derivado del análisis, se obtuvieron las siguientes conclusiones en materia de **programas sociales**:

- ✓ El 45% de los programas tienen enfoque de gestión o servicios, por lo que se sugiere vincular el diseño del programa a la definición de un diagnóstico.
- ✓ El porcentaje de indicadores de programas con calidad destacada o adecuada pasó del 16.4% al 51.7% entre 2014 y 2018.
- ✓ Se considera necesario consolidar un marco normativo preciso sobre procesos de monitoreo.

En la sección sobre el monitoreo de **políticas sociales**, se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ El 57% de los objetivos sectoriales reflejan la solución de una problemática pública: las prioridades de la Planeación Nacional fueron salud, productividad y competitividad.
- ✓ Los mejores resultados sobre grupos vulnerables fueron sobre personas con discapacidad y adultos mayores. Sin embargo, es necesario incorporar indicadores de distintas temáticas para estos grupos.

Finalmente, en materia del **monitoreo de Fondos del Ramo 33**, se presentan estas conclusiones:

- ✓ La gran mayoría de los indicadores cumplen con criterios de adecuación y relevancia; se sugiere dar continuidad a estos y mejorar la definición del resto de indicadores.
- ✓ El 73% de los indicadores cuentan con línea base aunque solo el 27% tiene metas.

¹² Consulte las consideraciones para el proceso presupuestario en la siguiente liga:

<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones-proceso-Presupuestario-2019.aspx>.

Índice del Sistema de Monitoreo (ISM)

El objetivo del índice es contar con un instrumento de análisis que permite valorar de forma integral las distintas dimensiones que componen el Sistema de Monitoreo de las Políticas y Programas Sociales de la Administración Pública Federal (APF), a nivel de dependencias y de programas.

En 2018 se definió la metodología para integrar, en un índice, la valoración de las siete dimensiones de los programas y dependencias de la APF. De esta forma, será posible conocer qué programas y qué dependencias cuentan con el mayor desarrollo de las características de un sistema de monitoreo exitoso. Las dimensiones son: enfoque de resultados, calidad, uso, sostenibilidad (sólo programas), desempeño, alineación estratégica (solo programas) y solidez institucional (sólo dependencias).

El proyecto fue presentado en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, por lo que se espera publicar dicho índice una vez atendidos los comentarios de los Investigadores Académicos del CONEVAL.

Resumen del desempeño de los programas y acciones de desarrollo social 2016-2017

El Resumen del Desempeño de los programas federales 2016-2017 es una base de datos elaborada a partir de la información de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2016-2017, que categoriza el desempeño de los programas de desarrollo social evaluados en un periodo, tiene por objetivo generar información útil y con rigor técnico para la toma de decisiones, así como realizar comparaciones entre intervenciones.

Durante 2018, la versión final del análisis¹³ fue incorporado en el documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2019, el cual fue publicado y se puede acceder a él en la página web del Consejo¹⁴.

Contribución de los Programas a la Disminución de las Carencias y al Acceso a los Derechos Sociales

El análisis tiene el objeto de identificar aquellos programas y acciones cuyos bienes y/o servicios entregados a la población contribuyen a abatir los indicadores de carencias utilizados para la medición de la pobreza multidimensional, así como al acceso efectivo de los derechos sociales listados en la Ley General de Desarrollo Social.

¹³ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Paginas/Resumen_Desempeno_2016.aspx

¹⁴ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones-proceso_Presupuestario-2019.aspx

Durante el 2018, se realizó el análisis de los programas y acciones incluidos en el listado 2018, a partir de la revisión de sus documentos normativos (Reglas de operación, lineamientos o la Matriz de Indicadores para Resultados, entre otros), con la finalidad de identificar la contribución de estos a la disminución de las carencias y el acceso a los derechos sociales. La versión final del análisis fue incorporado en el documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2019.

Seguimiento al PAE

El seguimiento al PAE tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las evaluaciones comprometidas en dicho Programa, así como en los Programas Anuales de Evaluación anteriores.

Durante el 2018 se realizaron reuniones de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la integración del Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018 (PAE18). A partir de su publicación el 31 de enero de 2018, se brindó asesoría permanente a dependencias y entidades de la APF acerca de las evaluaciones mandatadas en los diversos programas anuales de evaluación con el propósito de esclarecer dudas mediante consultas vía oficio, correo electrónico y/o llamadas telefónicas.

Así también, como actividad permanente se dio seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones mandatadas en los programas anuales de evaluación anteriores. Al respecto, se recibieron 3 Evaluaciones de Consistencia y Resultados (ECR) ,155 Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) y 96 Fichas de Desempeño del PAE18; 79 ECR, una de Diseño y una de Procesos del PAE 17 y, finalmente, 2 ECR del PAE15. Asimismo, se concluyeron las Fichas de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) (Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal -FISM- y Fondo de Infraestructura Social Estatal -FISE-), para las 32 entidades federativas del PAE17, dando un total de 64 fichas¹⁵.

Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018

En el PAE 2018, numeral 31, se establece que en el caso de los programas y acciones federales de desarrollo social incluidos en el Anexo 2d, las Unidades de Evaluación de las dependencias y entidades responsables deben elaborar una Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2017-2018 que muestre el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas para el ejercicio fiscal 2017.

¹⁵ Consulte los informes finales: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>

Durante 2018, las FMyE se concluyeron y fueron publicadas en el mes de septiembre; de igual manera, los resultados de las fichas fueron presentados en la Comisión Ejecutiva del CONEVAL¹⁶.

Fichas de Monitoreo de Políticas Sectoriales

El objetivo de las Fichas de Monitoreo de Políticas Sectoriales es dar seguimiento al avance de los indicadores respecto de la meta 2018 (en contraste con su línea base), los principales resultados y retos pendientes en cuanto a los temas que la Administración consideró prioritarios, un análisis de la calidad de los indicadores e información general por indicador. En 2018, con base en las atribuciones del CONEVAL de realizar estudios e investigaciones en materia de monitoreo de programas sociales, se realizaron 25 Fichas de Monitoreo de Políticas Sociales para los programas del ámbito social derivados del PND 2013-2018 y, posteriormente, se difundieron a las entidades y dependencias correspondientes.

Las fichas contienen el avance de los indicadores respecto de la meta 2018, los principales resultados y retos pendientes, el análisis de calidad de los indicadores, sugerencias para mejorar el diseño de los mismos y demás información general de los indicadores por programa. De los principales hallazgos del análisis, destacan los siguientes:

- Los programas con mayor porcentaje de avance en el logro de sus objetivos fueron los Programas Sectoriales de Desarrollo Social y de Turismo y el Especial de los Pueblos Indígenas. Por otro lado, los que presentaron mayores áreas de oportunidad en el avance del logro de objetivos fueron el Transversal para Democratizar la Productividad, el Sectorial de Trabajo y Previsión Social y el Nacional México Sin Hambre.
- Asimismo, los que cuentan con el mayor número de indicadores con calidad adecuada son los Programas Especiales de Ciencia, Tecnología e Innovación y de los Pueblos Indígenas y el Sectorial de Desarrollo Social. Los programas que cuentan con mayor oportunidad de mejora en la calidad de sus indicadores son los Sectoriales de Trabajo y Previsión Social, de Educación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Evaluación de Procesos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

El objetivo de la Evaluación de Procesos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del programa y, en su caso, identificar fortalezas y debilidades. Asimismo, se espera que con dichas evaluaciones se emitan recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras en la

¹⁶ Para consultar, ingrese a: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Fichas-Monitoreo-y-Evaluacion-2017-2018.aspx>

ejecución de los procesos y la interrelación entre actores e instancias involucradas en la implementación del programa.

Al cierre del 2018 se entregó el informe final, en el que se muestran los principales hallazgos y recomendaciones de la evaluación. La evaluación fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo y publicada en la página electrónica del CONEVAL¹⁷ en junio de 2018. Con esto, se cuenta con un análisis sistemático de la operación del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, el cual permitió identificar fortalezas y debilidades en la gestión; sobre las debilidades identificadas, se emitieron recomendaciones encaminadas a la mejora del programa.

Algunos de las recomendaciones son:

- Incluir los apoyos de subsidios para prevenir y atender contingencias por incendios, plagas y enfermedades forestales otorgados como parte integral de las ROP (Componente VII), definiendo requisitos, montos de apoyo, criterios de elegibilidad, derechos y obligaciones, entre otros aspectos.
- Realizar una revisión integral de los manuales de procedimientos de la CONAFOR para establecer una estrategia que permita tener manuales completos, claros, detallados y configurados en términos de procesos.
- Generar guías para autorizar la elegibilidad de los proyectos, elaborar dictámenes y predictámenes.
- Generar guías para verificación en campo de los Componentes del Programa, particularmente los Componentes III, IV, V y VI.
- Generar o establecer módulos para la dictaminación de todas las solicitudes del Programa como parte del Sistema Integral de Información de Apoyos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Seguimiento a las evaluaciones de impacto

Con el objetivo de dar seguimiento a las evaluaciones de impacto, durante 2018 se llevaron a cabo reuniones de asesoría con las unidades de evaluación y operadores de programas interesados en llevar a cabo evaluaciones de impacto. Al respecto, durante el 2018, se recibieron los informes finales de las evaluaciones de impacto correspondientes al Sistema Nacional de Investigadores y del Programa Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación. De igual manera se ha dado seguimiento a la realización de las evaluaciones del Programa de Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas y del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad.

Además, en seguimiento a las actividades derivadas de la Incubadora de Evaluaciones de Impacto a Programas Sociales 2018, se dio seguimiento a las actividades de los programas

¹⁷ Consultar: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/Eval.Procesos_ADEFOS.zip

participante para la elaboración de análisis de factibilidad de evaluaciones de impacto que podrían ser implementadas en 2019. En el caso Proyecto "Incentivo a la infraestructura de almacenamiento de granos y servicios de información para la competitividad agrícola y desarrollo de mercados agropecuarios" de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el Consejo participa en el diseño de una evaluación de impacto a dicho proyecto; en el 2018, se trabajó en el análisis de la información y se colaboró en la elaboración de una nota conceptual que contiene elementos para determinar la factibilidad de una evaluación de impacto.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 25 del PAE18 publicado en conjunto por la SHCP y el CONEVAL, los programas federales de nueva creación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 se mandata la realización de un diagnóstico que justifique la creación del programa presupuestario respectivo.

Con relación a esto, durante 2018, la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP envió para conocimiento del CONEVAL dos diagnósticos de programas nuevos; el primero, correspondiente al Programa U031 Expansión de la Educación Inicial de la SEP y el segundo del Programa Liderazgo Ambiental para la Competitividad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En relación con el diagnóstico del Programa U031 se dio seguimiento a la revisión y emisión de comentarios al documento. Además, se dio seguimiento a la elaboración y diagnósticos ampliados los cuales debieron haber sido enviados al CONEVAL a más tardar el último día hábil de diciembre de 2018.

Por último, al finalizar el 2018, se recibió el Diagnóstico del Programa Presupuestario U280 Programa Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el cual fue revisado y se elaboraron comentarios. Asimismo, se dio seguimiento al diagnóstico del Programa de Empleo Temporal S071 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

En el primer trimestre de 2019 se dará seguimiento a la elaboración de los diagnósticos de programas nuevos que no hayan sido recibidos todavía.

Inventario Federal de Programas y Acciones de Desarrollo Social

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social (Inventario Federal) es una herramienta que integra y sistematiza información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social del Gobierno Federal con el objetivo de brindar información para la toma de decisiones informada que contribuya al mejoramiento de la política pública, de los programas y de las acciones sociales.

El Inventario Federal presenta información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social a cargo del gobierno federal que fueron operados en 2017; se puede consultar información de 121 variables tales como: derechos a los que se encuentran vinculados los programas y acciones, poblaciones, presupuesto, tipos de apoyo, entre otros; lo anterior con el

fin de consultar información estructurada y sintética que contribuya tanto al análisis como a la toma de decisiones de política pública.

En 2018 se concluyó la integración del Inventario Federal de Programas y Acciones de Desarrollo Social 2017, así como la Nota Metodológica correspondiente, en la que se puede consultar el presupuesto de los programas y acciones por dependencia, derecho social, tipos de apoyos, entre otros. Los resultados de la integración de la información del inventario 2017 se presentaron en la Comisión Ejecutiva, posteriormente se realizó la publicación del Inventario Federal 2017 y la Nota Metodológica 2017-2018 en la página del CONEVAL¹⁸.

Gráfica 7. Programas y acciones por derecho social 2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL, 2018. *Presupuesto ejercido a precios reales (año base 2012); **Se identifica con la variable "Derecho social o bienestar económico (directo)"

Inventario Estatal de Programas y Acciones de Desarrollo Social 2016

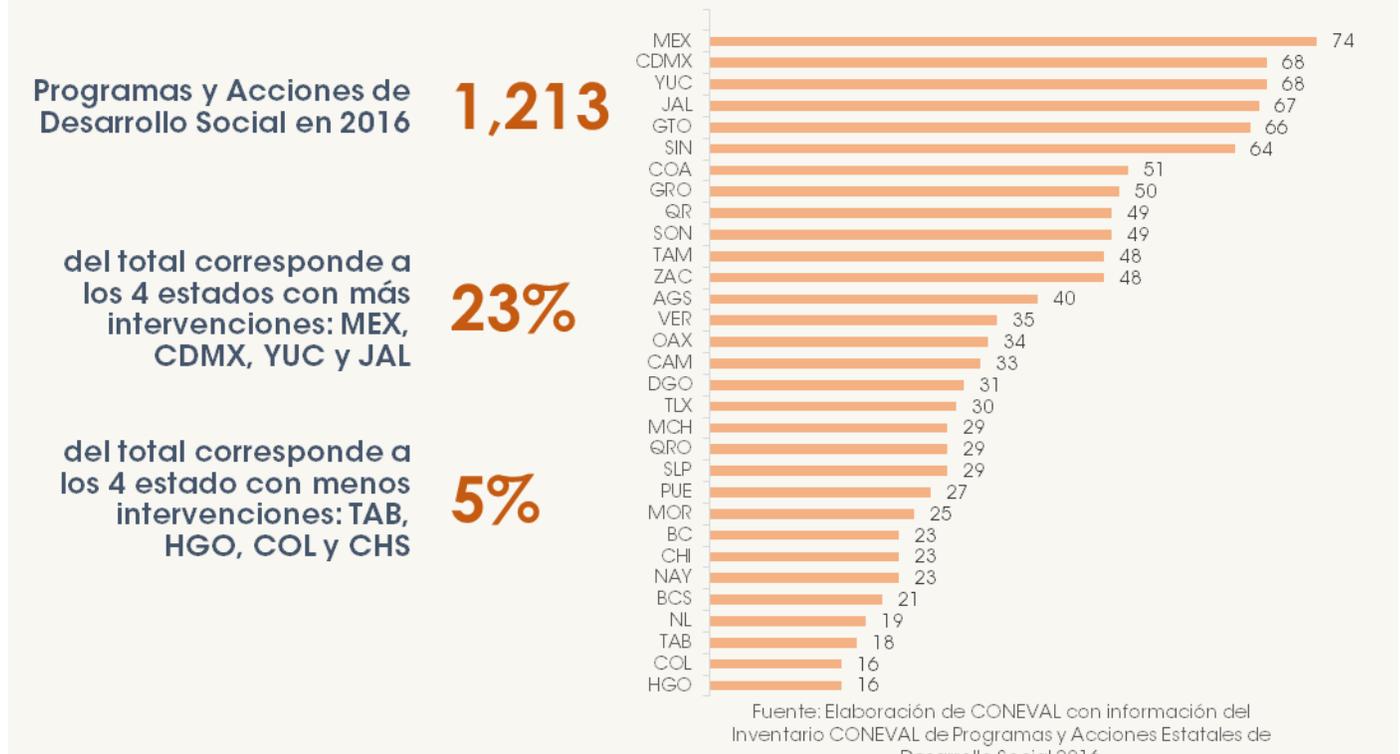
Este inventario tiene como propósito integrar al Inventario Nacional CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social las intervenciones públicas instrumentadas por los gobiernos estatales en el marco del ejercicio de los derechos sociales, como una herramienta de análisis que integre y sistematice información relevante para la toma de decisiones informada.

Durante 2018 se llevó a cabo el proceso de análisis, revisión y sistematización de información de los programas y acciones de desarrollo social de las 32 entidades federativas. Asimismo, se envió a las entidades federativas la información del Inventario Estatal de Programas y Acciones de Desarrollo Social (Inventario Estatal) 2016 para su validación, o en su caso, la emisión de comentarios o ajustes al mismo.

¹⁸ El Inventario Federal 2017 y la Nota Metodológica 2017-2018 se pueden consultar en: <https://coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx>

Finalmente, una vez atendidas las observaciones recibidas por parte de las entidades federativas durante el proceso de validación de las bases, se integró el Inventario Estatal así como el documento de Presentación y Análisis del Inventario Estatal. El catálogo y el documento de presentación y análisis se publicaron en la página web del CONEVAL en el mes de octubre¹⁹.

Gráfica 8. Número de programas y acciones de desarrollo social por entidad federativa, 2016



Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018

Para dar cumplimiento al numeral 25 del Programa Anual de Evaluación 2017, se realiza la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) de los programas que se encuentran enlistados en el Anexo 2b del PAE. El objetivo es evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas cuya finalidad es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Durante 2018 se dio seguimiento a los avances de las 89 ECR mandatadas en el PAE 2017, que iniciaron en 2017 y termina su desarrollo en 2018, y 3 mandatadas en el PAE 2018 a través del

19 El inventario se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Documents/Nota_Metodologica/Presentacion_y_Analisis_Inventario_Estatal_2016.pdf
https://coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Documents/Archivos_Estados/INVENTARIO_ESTATAL_CONEVAL_2016.rar

Módulo de Consistencia y Resultados (MOCYR). Las evaluaciones mencionadas se presentaron a aprobación del Comité Directivo en su segunda sesión ordinaria y publicada en la página de CONEVAL²⁰.

La ECR 2017-2018 permite contar con información sobre los programas presupuestarios en cuanto a su: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados. Este ejercicio de evaluación permitió identificar áreas de oportunidad para mejorar las intervenciones en relación a su consistencia y los resultados.

Medición de satisfacción de usuarios de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados (ECR)

El objetivo del proyecto es conocer el grado de satisfacción de las unidades de evaluación y operadores de los programas sociales pertenecientes a las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, y de los evaluadores con respecto al esquema y contenido de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2017-2018.

Durante el 2018 se llevaron a cabo las actividades para definir los instrumentos para la medición de la satisfacción de los usuarios de las ECR, así como el modelo de medición para, posteriormente, proceder al levantamiento de encuestas. Derivado de lo anterior, se llevó a cabo la medición de la satisfacción de usuarios. Se identificaron comentarios y recomendaciones al proceso y formato de la ECR, lo que permitirá hacer mejoras a este instrumento de evaluación.

Con la medición de la satisfacción de usuarios de las ECR se contribuyó a mejorar la calidad y el rigor metodológico de los instrumentos implementados por el CONEVAL en materia de evaluación de programas sociales dado que el documento fungirá como insumo para la identificación de los elementos a mejorar de los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, los cuales serán actualizados a partir de los resultados obtenidos de las actividades anteriores.

Actualización de la Evaluación Estratégica de Protección Social en México

20 Los informes de evaluación se encuentran publicados en las siguientes ligas:
http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/ECR_2017/SEP_2017_ECR_S221_PET.zip
http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/ECR_2017/SEP_2017_ECR_S244_PIEE.zip
http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/ECR_2017/SEP_2017_ECR_U082_PRE.zip
http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/ECR_2017/STPS_2017_ECR_S043_PAE.zip
http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/ECR_2017/SEDESOL_2017_ECR_S241_SVJF.zip
http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/ECR_2017/SEDESOL_SEMARNAT_SCT_2017_ECR_S071_PET.zip
www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/ECR_2017/SEDATU_2017_ECR_S273_PIA.zip
http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/ECR_2017/SAGARPA_2017_ECR_S266_PAPP.zip

El objetivo de este proyecto es actualizar la información presentada en la evaluación estratégica publicada en 2013, para contar con una valoración de la protección social en México, a través de una descripción de sus características generales y la identificación de los principales riesgos económicos asociados a la protección social en el transcurso del ciclo de vida de las personas (acceso a la salud, vejez, discapacidad, orfandad, etcétera).

Entre los principales hallazgos, destacan los siguientes:

- La protección social hoy es más amplia que la de hace veinte años; esto se debe a la mayor cobertura de programas sociales, en especial de aquellos dirigidos a la población con menos recursos.
- A pesar del avance en la cobertura, la protección social actual está fragmentada y tiene problemas de concepción que se reflejan en los siguientes aspectos generales:
 - Las políticas de desarrollo social no están asociadas a derechos.
 - No beneficia a toda la población.
 - El nivel de acceso y calidad de los programas es desigual en términos horizontales (se entregan beneficios diferentes a individuos con riesgos similares) y verticales (una proporción del gasto social se ejerce a través de instrumentos regresivos en términos absolutos en detrimento de instrumentos progresivos o neutrales).
 - Son débiles tanto la coordinación como la complementariedad entre entidades y dependencias para entregar los beneficios a la población vulnerable y en condición de pobreza.
 - No existen instrumentos eficaces dirigidos a la población vulnerable residente en áreas urbanas y que, además, puedan activarse frente a crisis inesperadas.

Estudios sobre protección social

En 2016, el CONEVAL suscribió un Convenio marco de cooperación técnica con la conferencia interamericana de seguridad social (CISS) con el objetivo de desarrollar acciones de colaboración relacionadas con el análisis y generación de evidencia y de metodologías de evaluación en temas asociados a los Derechos Sociales y a la Protección Social.

En este contexto, en 2018 se llevaron a cabo acciones de colaboración en evaluación y monitoreo con la CISS. Dicha colaboración se conforma de diferentes acciones a partir de cinco grandes componentes:

1. Diagnóstico en materia de derechos sociales;
2. Análisis presupuestario en materia de derechos sociales;
3. Identificación de la oferta gubernamental estatal y municipal (programas sociales);
4. Análisis de intervenciones de desarrollo social;
5. Fortalecimiento de capacidades para la generación de evidencia.

Se ha concluido la realización de un diagnóstico en materia del derecho a la seguridad social que permita entender el grado de avance en el cumplimiento pleno del derecho. De igual manera, se ha continuado con la realización de un análisis sobre la evolución del gasto social en México de 1976 a 2017.

En 2019 se continuará con el análisis y revisión de cada uno de los resultados derivados de la realización del proyecto. Asimismo, se continuará con el proceso de co-edición de cada uno de los informes que se han generado a partir del proyecto con el fin de integrar informes finales para su publicación.

Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores realizadas con dependencias de la Administración Pública Federal

Con el objetivo de valorar la consistencia de cada uno de los indicadores de resultados contenidos en la MIR de los programas sociales, a través del análisis de la pertinencia temática y factibilidad técnica de sus indicadores, el CONEVAL lleva a cabo las Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores (MeTRI).

En el marco del proceso de aprobación de indicadores 2018, a lo largo del año se realizaron 30 MeTRI: 8 con la participación de funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 5 con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 1 con Agroasemex S.A., 1 con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), 6 con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), 2 con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 1 con la Secretaría de Turismo (SECTUR), 1 con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (BANSEFI), 1 con la Secretaría de Cultura (CULTURA), 2 con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), 1 con la Secretaría de Economía (SE) y 1 con la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Los principales hallazgos de estas MeTRI son los siguientes:

- Se revisaron los objetivos e indicadores de fin y propósito de 30 programas sociales, coordinados por 11 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a través de mesas de trabajo con la participación de un experto temático, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Los comentarios y sugerencias de mejora a objetivos e indicadores de resultados se retomarán para el fortalecimiento de la MIR en 2018 o para su actualización en el ejercicio fiscal 2019, de conformidad con los criterios y lineamientos que la SHCP emita para tal efecto.

Mesas de Trabajo realizadas con dependencias de la Administración Pública Federal

El objetivo de las Mesas de Trabajo es revisar las MIR de los programas coordinados por las dependencias de la Administración Pública Federal que cuentan con aprobación condicionada de indicadores para trabajar en conjunto las modificaciones necesarias para transitar a una aprobación directa.

En el marco del proceso de aprobación de indicadores 2018, en el año se realizaron 6 mesas de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

En términos generales, se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Incorporar indicadores que dan resultados sobre el logro de los objetivos;
- Definir con mayor claridad la población objetivo en el propósito;
- Modificar el diseño de los objetivos a nivel de propósito para que reflejen la solución de un problema público y a nivel de fin para que éste represente una contribución mediante la consecución del propósito y;
- En general, modificar la estructura de la fórmula de cálculo de los indicadores para que representen una medición adecuada.

Diagnósticos de programas de nueva creación propuestos para el año 2019 o con cambios sustanciales

El objetivo de este documento es dar seguimiento a la elaboración de diagnósticos que justifiquen la creación de nuevos programas presupuestarios o con cambios sustanciales.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 25 del Programa Anual de Evaluación 2018 publicado en conjunto por la SHCP y el CONEVAL, los programas federales de nueva creación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 deberán realizar un diagnóstico que justifique la creación del programa presupuestario respectivo.

Con relación a esto, en el primer semestre del año, la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP envió para conocimiento del CONEVAL dos diagnósticos de programas nuevos; el primero, correspondiente al Programa U031 Expansión de la Educación Inicial de la SEP y el segundo del Programa Liderazgo Ambiental para la Competitividad de la PROFEPA-SEMARNAT. Respecto a este último, se tuvieron reuniones con personal de la dependencia operadora del programa propuesto para la elaboración del diagnóstico. En relación con el diagnóstico del Programa U031 se ha dado seguimiento a la revisión y emisión de comentarios al documento. Además, se dio seguimiento a la elaboración y diagnósticos ampliados los cuales debieron haber sido enviados al CONEVAL a más tardar el último día hábil de diciembre de 2018.

En 2018 recibió el Diagnóstico del Programa Presupuestario U280 Programa Jóvenes Construyendo un Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el cual fue revisado

y se elaboraron comentarios. Asimismo, se dio seguimiento al diagnóstico recibido en 2018 del Programa de Empleo Temporal S071 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

En el primer trimestre de 2019 se dará seguimiento a la elaboración de los diagnósticos de programas nuevos que no hayan sido recibidos todavía.

Seguimiento a la Agenda de evaluación del Seguro Popular

Con el objetivo de normar y coordinar la evaluación del Sistema de Protección Social en Salud, de acuerdo con el artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, en 2018 se dio seguimiento a la Agenda de evaluación del Seguro Popular. Así, y en seguimiento a las evaluaciones y estudios realizados al programa, se presentó en la séptima sesión de la Comisión Ejecutiva los Resultados preliminares en afiliación, gasto de bolsillo, egresos y mortalidad de la Evaluación de Impacto del Seguro Médico Siglo XXI.

Finalmente, se continúa con el seguimiento a los resultados de los estudios y evaluaciones incluidos en la Agenda de Evaluación, así como a la definición de las siguientes acciones del programa en materia de evaluación. En el primer trimestre del año 2019 se continuará con el seguimiento de las acciones del programa en materia de evaluación y monitoreo, así como a la conclusión de agendas de evaluación anteriores.

Seguimiento a la Agenda de evaluación de Prospera Programa de Inclusión Social

Con el fin de dar seguimiento a la evaluación de Prospera Programa de Inclusión Social, la definición de su Agenda de Evaluación 2018, así como para dar seguimiento a los resultados de los estudios y evaluaciones incluidos en la Agenda de Evaluación 2017, durante 2018 se dio seguimiento a la Agenda de evaluación de Prospera – Programa de Inclusión Social.

Para dar seguimiento a la Agenda de evaluación del Prospera en 2018, se realizó lo siguiente:

- Sobre las acciones de coordinación de los componentes de Inclusión Productiva e Inclusión Laboral, se dio seguimiento a las actividades correspondientes mediante la participación de personal de la DGAE en las sesiones del Subcomité Técnico de Empleo, Ingreso y Ahorro del Comité Técnico de la Coordinación Nacional de Prospera.
- De igual manera se revisaron y retroalimentaron los Términos de Referencia para evaluación a largo plazo de Prospera en términos de salud, educación, bienestar y movilidad ocupacional.
- Se realizó la presentación de los resultados de los estudios y evaluaciones externas del periodo 2013-2018 realizadas al programa así como la definición de la Agenda de evaluación 2018 en la séptima sesión de la Comisión Ejecutiva.

En el primer trimestre del año 2019 se continuará con el seguimiento de las acciones del programa en materia de evaluación y monitoreo, así como a la conclusión de agendas de evaluación anteriores.

Análisis de los programas y acciones de desarrollo social que deben contar con Contraloría Social y diseño de posibles alternativas de evaluación - Prueba piloto de metodologías de evaluación a programas federales sociales

El propósito del proyecto es analizar las alternativas para evaluar a la contraloría social, a la no discriminación y a la igualdad entre mujeres y hombres en los programas y acciones de desarrollo social, a través de conducir pruebas piloto de preguntas sobre estos temas en ocho programas seleccionados.

Durante 2018 se recibieron los resultados de las pruebas piloto de la batería de preguntas que evalúan la dimensión de contraloría social, la no discriminación y la igualdad entre mujeres y hombres en los siguientes programas: Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Inclusión y Equidad Educativa, Programa Reforma Educativa, Programa de Infraestructura, Programa de Empleo Temporal, Programa de Apoyo al Empleo, Programa de Apoyo a Pequeños Productores y Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia. Asimismo, se analizaron los resultados de las pruebas piloto de la batería de preguntas y se elaboró una nota que resume los siguientes pasos en términos de los ajustes que deben hacerse a los términos de referencia de las evaluaciones para incorporar estas dimensiones.

Durante 2019, se analizarán las modificaciones y ajustes que deben hacerse a los términos de referencia de las evaluaciones, así como los estudios que deben prepararse para continuar avanzando en la evaluación de las contralorías sociales, la inclusión de la perspectiva de género y no discriminación.

Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2017-2018: Balance anual sobre el uso de las evaluaciones.²¹

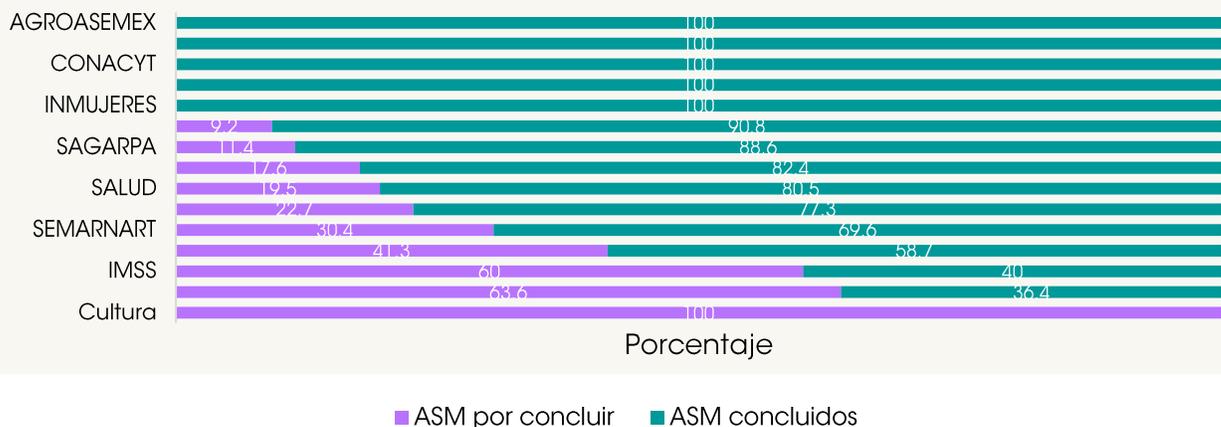
Con el propósito de contribuir al mejoramiento de los programas y las acciones federales de desarrollo social a través de las actividades definidas por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y la Comisión Nacional de Desarrollo Social, el CONEVAL presentó el Informe de Seguimiento a los ASM de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2017-2018: Balance anual sobre el uso de las evaluaciones.

²¹ El informe completo se puede consultar en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informe_ASM_2017-2018_VF.pdf.

Para el ciclo 2017-2018 se analizaron un total de 463 ASM específicos e institucionales correspondientes a 127 programas y acciones federales de desarrollo social de 16 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). Así, se identificó en 2018 lo siguiente:

- Del total de ASM analizados, 76.5 por ciento están concluidos para el ciclo 2017- 2018, es decir, 354 compromisos han sido atendidos en su totalidad.
- Resalta que la Secretaría de Turismo (Sectur), la Secretaría de Economía (SE), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) han concluido el total de los ASM comprometidos en sus documentos de trabajo para el ciclo 2017-2018.
- Respecto a los ASM presentados entre los ciclos 2011-2012 y 2017-2018, las dependencias y entidades de la APF que operan programas y acciones de desarrollo social han establecido un total de 3,065 ASM.
- Restan 210 (8 por ciento) aspectos vigentes por atender, lo que representa un avance en el uso de las recomendaciones y hallazgos derivados de los ejercicios de evaluación.

Gráfica7. Porcentaje de ASM concluidos y por concluir por dependencia, ciclo 2017-2018



Fuente: Elaboración del CONEVAL, 2018. Nota: Para el cálculo no se toman en cuenta los ASM cancelados y dados de baja de SSAS

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a través del Sistema para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SASS)

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de los programas y las acciones federales de desarrollo social, el CONEVAL opera el Sistema de Seguimiento a los ASM de Programas y Acciones (SASS).

Durante 2018 se validó y consolidó la base de datos de los Aspectos Susceptibles de Mejora que fueron incorporados al Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) y enviados a las instancias correspondientes como lo dispone el Mecanismo, para el periodo 2016-2017. Asimismo se analizó la información de ASM de ciclos anteriores, y se preparó el SASS para su uso durante los meses de marzo y abril mediante la activación de programas sociales y no sociales y usuarios, así como otros ajustes al sistema para su correcta operación.

Durante el mes de marzo de 2019 se dará seguimiento a las dependencias para registrar el avance que lleven a la fecha en la atención de sus compromisos de mejora. La información generada servirá para la integración del Informe de Seguimiento de ASM del ciclo 2018-2019.

Registro de Evaluadores (REGEVAL)

El objetivo del REGEVAL es integrar un directorio con información actualizada de especialistas con experiencia en la evaluación de programas y de políticas de desarrollo social.

Con el objetivo de coadyuvar la consolidación del Registro de Evaluadores (REGEVAL) y dar cabal cumplimiento a la normatividad en materia de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados, la Dirección General Adjunta de Evaluación (DGAE) actualizó el proyecto de Aviso de Privacidad, documento que estará a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos. Asimismo, durante el año se ha actualizado la plataforma del Registro de Evaluadores (REGEVAL) con el Aviso de Privacidad (integral y simplificado) y se realizó un envío masivo con la notificación de la actualización del REGEVAL.

De igual manera, en el transcurso del año se ha proporcionado asesoría a evaluadores externos, con el propósito de esclarecer dudas en relación con el registro en la plataforma correspondiente. Como parte de las acciones emprendidas para la consolidación del REGEVAL, se establece como actividad permanente y continua la atención y asesoría a los evaluadores externos.

2.4. Impulsar la implementación y operación de los programas con base en evidencia.

Evaluación del Programa Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)

El fin del proyecto es llevar a cabo el levantamiento de una encuesta de empresas participantes en la Convocatoria 3.3 del Programa Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto del INADEM, con el fin de evaluar de manera rigurosa el impacto del apoyo del INADEM en el desempeño de las empresas y mejorar la identificación de las empresas con mayor potencial.

Durante parte de 2017 y 2018, se llevó a cabo el levantamiento de una encuesta a participantes en la Convocatoria 3.3 del INADEM con el fin de contar con información para la primera etapa de la evaluación. El levantamiento y la revisión de la información derivada de ello concluyeron en el primer semestre de 2018.

En este sentido, en 2018 se elaboró un informe con base en la información recolectada, el cual será sometido a la revisión de la Comisión Ejecutiva en 2019 con el fin de identificar las siguientes etapas del proyecto. Durante el primer semestre de 2019 se revisará el informe elaborado a partir de la información recolectada y se llevará a cabo la definición de los siguientes pasos de la evaluación.

Evaluación del piloto “Mejora en la Formación de los Asesores Pedagógicos Itinerantes (API) de Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE)”

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo la recolección de información para el seguimiento de la evaluación a la Estrategia de API del CONAFE. En 2018 se definieron los Términos de Referencia para llevar a cabo el proyecto de recolección de información que, posteriormente se implementó y se procedió a la revisión de cuestionarios, la definición de instrumentos finales y el plan detallado de procedimiento en campo.

Una vez realizado lo anterior, se terminó el levantamiento de la encuesta. La recolección incluyó la medición de conocimiento de matemáticas y lenguaje a través de las pruebas *Early Grade Reading Assessment* (EGRA) y *Early Grade Math Assessment* (EGMA), así como cuestionarios de contextos a docentes y niños. Además, se realizó la revisión y depuración de los datos recolectados, y se inició la elaboración de un informe con base en la información con que se cuenta.

En el primer trimestre de 2019 se continuará con la elaboración de un informe a partir de la información recolectada, el cual se espera que sea público durante este mismo año.

Síntesis de evidencia para la toma de decisiones de política pública

El objetivo del documento es proporcionar una síntesis actualizada, imparcial, rigurosa y accesible, de la fortaleza de la evidencia empírica existente sobre intervenciones desarrolladas en temas estratégicos para el Consejo. Se pretende conformar una guía útil para tomadores de decisiones y diseñadores de programas y políticas sociales sobre lo que ha funcionado y no en la experiencia internacional respecto a la implementación de políticas públicas.

Entre los principales hallazgos de las guías²² se destacan los siguientes:

1. Desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes.

²² Consultar: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Paginas/Guias_mejorar_politica_publica.aspx

- a. Las condiciones y la rigidez del mercado laboral tales como el costo elevado de despido y los altos impuestos sobre la nómina pueden afectar la creación de empleos formales, incluyendo aquellos dirigidos a jóvenes.
2. Seguridad Alimentaria:
 - a. Las transferencias monetarias acompañadas de componentes adicionales como pláticas sobre nutrición tienen efectos positivos sobre el consumo per cápita, ingesta calórica y la diversidad de la dieta.
3. Inclusión Financiera:
 - a. La inclusión financiera puede ser clave para reducir los niveles de pobreza de la población.
 - b. El análisis de la inclusión financiera debe considerar la "exclusión" como punto de partida para el diseño de intervenciones de política pública en la materia.
4. Desarrollo laboral Juvenil:
 - a. La evidencia sugiere que los programas de estimulación temprana pueden tener efectos positivos en pruebas de desarrollo cognitivo cuando se acompañan de apoyos alimentarios.
 - b. La generación de evaluaciones de impacto que busquen medir los efectos de las acciones que se realizan focalizadas a grupos vulnerables, sobre todo en educación indígena, es un tema pendiente.
5. Cuidados de largo plazo:
 - a. Los programas de cuidados de largo plazo deben siempre formularse respecto al hecho de que deberán perdurar durante largos periodos, por ello, la sustentabilidad, tanto de los beneficios como del esquema de financiamiento, deben considerar el largo plazo.
6. Desnutrición Crónica Infantil
 - a. Las transferencias monetarias condicionadas, la alimentación complementaria y educación nutricional han mostrado impactos positivos.

Progresá Oportunidades Prospera a 20 años de su inicio

El objetivo central de este proyecto es analizar el papel que ha desempeñado el Progresá-Oportunidades-Prospera (POP) en la política pública del país durante los últimos veinte años y realizar una reflexión sobre sus retos a futuro. El análisis inició en 2017 y se realizará en torno a distintos temas sobre los aprendizajes que aporta la experiencia del POP para la política social mexicana y el lugar que debe ocupar en dicha política en un futuro cercano.

Durante el 2018, se definió el esquema de análisis y se llevó a cabo el proceso de elaboración de cada uno de los apartados que conforman el proyecto. Asimismo, se llevó a cabo un seminario de discusión sobre los avances en cada uno de los apartados con la participación de diversos autores participantes en el proyecto, así como integrantes de la Comisión Ejecutiva del Consejo, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM. Actualmente, se cuenta con el documento que integra

la totalidad de los capítulos temáticos realizados por los autores participantes en el libro y un documento resumen de los hallazgos, mismos que serán compartidos con los integrantes de la Comisión Ejecutiva para su revisión.

Se espera presentar el documento a los integrantes de la Comisión Ejecutiva para su revisión con el fin de que se realice su publicación en el primer semestre de 2019.

2.5. Medir y evaluar el acceso efectivo de la población a sus derechos sociales

Estudios Diagnósticos de Derechos Sociales

La serie de Estudios Diagnóstico de los Derechos Sociales se integran por siete informes sobre los derechos sociales: Alimentación Nutritiva y de Calidad, Educación, Medio Ambiente Sano, Salud, Seguridad Social, Trabajo y Vivienda. El objetivo de estos estudios es contar con un diagnóstico de cada uno de los derechos que permita entender el grado de avance en el cumplimiento pleno del derecho social de los individuos en términos de la obligación del Estado de garantizar el disfrute, así como identificar las políticas públicas instrumentadas por el gobierno federal que contribuyen a ello.

En 2018, los estudios diagnósticos se publicaron en la página web del CONEVAL²³ y permitieron entender el grado de avance en el ejercicio pleno de los derechos sociales, a fin de contribuir a implementar acciones para mejorar la garantía de los derechos a través de la identificación de los principales retos en la materia.

Diagnóstico de productividad y Análisis de los avances del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

El objetivo de este diagnóstico es analizar el estado actual de la productividad en México, la situación de la oferta gubernamental de política pública asociada a productividad y los avances derivados de la implementación del Programa para Democratizar la Productividad (PDP). Dicho análisis integra la información generada en diferentes estudios coordinados por el CONEVAL, entre ellos, el estudio sobre los estímulos fiscales al diésel para el sector agropecuario 2017 y el análisis de la capacidad productiva de los hogares rurales a partir de la Encuesta CONEVAL a Hogares Rurales de México (ENCHOR) 2015.

Las principales recomendaciones que se derivan del diagnóstico tienen la intención de constituir una base sólida de conocimiento a partir del cual se pueda hacer un planteamiento más eficiente de las políticas orientadas al incremento de la productividad, entre ellas, se destacan las siguientes²⁴:

²³ Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Estudios-sobre-derechos-sociales.aspx>

²⁴ El documento "Diagnóstico de la productividad en México 2018", se encuentra publicado en la página del CONEVAL, disponible en:

1. Se considera necesario establecer una planeación estratégica en donde estén claramente definidos tanto el momento como la forma en que son requeridas las intervenciones de cada actor.
2. Se requiere simplificar la estructura de apoyos actual para ofrecer intervenciones acotadas e integrales y coordinadas entre sí, que contemplen todos los eslabones de la cadena productiva, y con esquemas de escalamiento progresivo de los tipos y modalidades de apoyos acordes con la evolución de las organizaciones, empresas o productores; por lo cual, es necesaria una revisión integral y minuciosa del diseño de los programas existentes considerando la heterogeneidad que distingue a hogares y las unidades de producción (agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas), y
3. Es necesario implementar un esquema de protección social universal que propicie la formalización de empleos y la productividad, a través de la reducción de brechas entre la población y promueva una mayor igualdad a los accesos básicos para toda la población.

Estudio sobre los estímulos fiscales al diésel para el sector agropecuario 2017

El objetivo del estudio es analizar el diseño del estímulo fiscal al diésel desde el punto de vista teórico y empírico para identificar los efectos potenciales de esta intervención, tanto positivos como negativos; estos últimos, principalmente, desde el punto de vista de eficiencia energética y contaminación. Los resultados del análisis fueron presentados en la Cuarta sesión de la Comisión Ejecutiva para comentarios de los Investigadores Académicos.

Los resultados del "Estudio sobre los estímulos fiscales al Diésel para el sector agropecuario 2017" han sido integrados al "Diagnóstico de productividad y Análisis de los avances del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018" que se encuentra publicado en la página del CONEVAL²⁵.

Documentos de Retos prioritarios por derechos

El objeto del proyecto es contar con una serie de documentos que señalan de manera sucinta cuáles son los problemas prioritarios que deben considerarse para avanzar en la garantía de los derechos sociales. Con base en las versiones finales de los Estudios Diagnósticos de Derechos, durante el 2018 se identificaron los principales retos para el ejercicio pleno en cada uno de los derechos sociales y con ello se elaboraron documentos analíticos. En 2019 se terminará la revisión de los informes finales y se publicarán en la página del CONEVAL.

https://coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Estudios_diagnosticos_2018/Diagn%C3%B3stico_productividad_2018.pdf

²⁵ Consultar el documento:

https://coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Estudios_diagnosticos_2018/Diagn%C3%B3stico_productividad_2018.pdf

3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales

El CONEVAL se ha convertido en un referente nacional e internacional sobre temas de pobreza, evaluación y monitoreo de la política social y los programas de desarrollo social, de ahí que una de sus estrategias sea el generar capacidades para fomentar el uso de la información por los servidores públicos de los poderes Legislativo y Ejecutivo en los ámbitos federal, estatal y municipal. Para ello, el CONEVAL proporciona capacitaciones, asesorías y fortalece su vinculación con órganos externos. Con estas acciones, el CONEVAL pretende lograr que la información que produce sea conocida y usada por legisladores, funcionarios, académicos y la sociedad civil organizada de forma cada vez más oportuna, con el objetivo de que tengan un efecto en las decisiones de política social.

Al mismo tiempo, el Consejo se ha consolidado como una institución de alta credibilidad a nivel internacional por su rigor técnico para generar información objetiva y útil que contribuye a la mejora de la política de desarrollo social, puesto que ha compartido su experiencia y conocimientos con actores fuera del país, y ha fungido como un órgano de consulta y asesoría en los temas de su atribución. Debido a lo anterior, es preciso seguir avanzando en la consolidación del CONEVAL como un referente nacional e internacional que impulse y contribuya a la toma de decisiones, para lo cual se prevén las siguientes líneas de acción:

3.1. Fortalecer el vínculo estratégico con actores relevantes

Reconocimiento a Buenas Prácticas en el uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el Ciclo de las Políticas Públicas 2018

Con el propósito de impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación y los sistemas de monitoreo y seguimiento de la política y/o los programas de desarrollo social, el CONEVAL realiza cada año el evento de reconocimiento a las Buenas Prácticas en el uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el Ciclo de las Políticas Públicas, iniciativa orientada a promover la utilización de los resultados de las evaluaciones y acciones de monitoreo en el quehacer de la APF.

En el mes de agosto, derivado de la octava sesión de la Comisión Ejecutiva, se decidió llevar a cabo un seminario de discusión sobre la importancia de la evidencia y su uso, mismo que se llevó a cabo en 2018 así como la entrega de Reconocimientos a las Buenas Prácticas²⁶.

3.2. Generar procesos de aprendizaje con la comunidad internacional

Acciones de cooperación internacional

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, durante 2018 se realizaron

²⁶ La información sobre el evento se encuentra disponible en la página <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/BPME/GF/Paginas/Buenas-Practicas-2018.aspx>

24 acciones de cooperación internacional (ver Anexo 1) las cuales contribuyeron al fortalecimiento de capacidades entre pares a nivel internacional y al fomento de la cultura de la evaluación.

Semana de la Evaluación

Como parte de las labores de capacitación en materia de evaluación, el CONEVAL ha colaborado con el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe (CLEAR, por sus siglas en inglés), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la SHCP, entre otras instituciones en la organización de la Semana de la Evaluación en México. En este punto de encuentro, se realizan mesas redondas, conferencias, paneles de expertos, talleres, foros y mesas de análisis para favorecer el diálogo entre el sector gubernamental, la sociedad civil, la comunidad académica y cualquier persona interesada en el tema de evaluación.

Se celebró del 4 al 8 de junio la segunda edición en América Latina y el Caribe de la Semana de la Evaluación²⁷, en la que 220 organizaciones pertenecientes a 15 países de la región participaron organizando 219 actividades como: seminarios, conferencias, mesas redondas, y talleres.

3.3. Fomentar la consolidación de los sistemas de monitoreo y evaluación

Informes de pobreza para las entidades federativas 2018

El objetivo de los informes de pobreza para las entidades federativas 2018 es proporcionar a los tomadores de decisión información sobre las cifras de pobreza, monitoreo y evaluación en sus entidades, con el propósito de que las administraciones locales cuenten con evidencia e información para la elaboración de sus planes o programas. Durante 2018 se elaboraron los informes preliminares para cada entidad federativa, en los cuales se incluye información sobre pobreza estatal y municipal, programas de desarrollo social estatales y sobre el avance de los elementos de monitoreo y evaluación.

En 2019 se hará una revisión de cada uno de los informes con la finalidad de validar los datos presentados por entidad federativa, y se realizará la publicación en el sitio web oficial del CONEVAL.

²⁷ Consulta la información completa: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Semana-de-la-Evaluacion-2018.aspx>

Fondo sectorial de investigación sobre pobreza, monitoreo y evaluación CONACYT - CONEVAL

El objeto del Fondo es el otorgamiento de financiamiento para la realización de investigaciones científicas y la formación de recursos humanos especializados relacionados con el análisis de la pobreza y el monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social. Durante el 2018 se lanzó la convocatoria con la cual se recibieron 41 proyectos que enviaron sus propuestas en extenso, y que la Comisión de Evaluación del Fondo dictaminó que cinco cumplían con los criterios técnicos y administrativos establecidos en la convocatoria y sus términos de referencia. A partir de lo anterior, el Comité Técnico y de Administración aprobó el dictamen de la Comisión de evaluación, por lo que en 2019 se realizarán los cinco proyectos derivados de la Convocatoria 2018-1 del Fondo.

Finalmente, durante el primer trimestre de 2019 se elaborarán las demandas de la convocatoria 2019-1, así como los términos de referencia, y se diseñará una estrategia en dos vías: 1) en primer lugar se busca llegar a un mayor número de universidades en las entidades federativas y, 2) se buscará mejorar la calidad de la estructura de los proyectos que presentan los investigadores.

Formalizar convenios de colaboración con entidades federativas y otros organismos

Con base en la atribución del CONEVAL de concretar acuerdos y convenios con las autoridades de desarrollo social de entidades federativas y municipios y, en su caso, con organizaciones de los sectores social y privado, a fin de promover la evaluación de programas y acciones, en el 2018 se llevó a cabo la firma de convenio de coordinación para contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación en los siguientes estados: Michoacán, Sinaloa, Coahuila, Nayarit y Guanajuato.

De igual manera, se estableció un memorando de entendimiento con la Tercera Iniciativa Internacional para la Evaluación de impacto (3ie) con el objetivo de fomentar la producción y el uso de evidencias resultantes de las evaluaciones del impacto de las intervenciones destinadas al desarrollo.

Asimismo, el CONEVAL firmó un Convenio de Colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) con el objeto de establecer entre ambas instituciones el compromiso de contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación que permita adaptarse a los objetivos institucionales del SESNA.

Capacitación y asesoría técnica a entidades y municipios

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, durante el 2018 se llevaron a cabo las 23 acciones descritas en el Anexo 2.

Con el propósito de cumplir con sus facultades, el CONEVAL proporcionará consultas, capacitaciones y asesorías técnicas a las entidades federativas y municipios; por lo que el próximo año, se seguirá con esta actividad.

Estudios de caso para identificar factores asociados a la conformación de sistemas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas

El objetivo de esta investigación es, con base en evidencia empírica recolectada a partir de distintas técnicas y fuentes de información, profundizar en los factores que favorecen u obstaculizan la construcción de un sistema de monitoreo y evaluación a nivel estatal.

Entre los principales resultados de la investigación, destaca lo siguiente:

- No hay una variable única que explique la eficacia de un SMyE, sino diferentes configuraciones de las 5 dimensiones (marco normativo, arreglo institucional, entorno político y social, vínculos con otros actores y capacidades burocráticas)
- Los casos estudiados muestran que diferentes configuraciones pueden explicar niveles de eficacia similares.
- Las configuraciones son dinámicas en el tiempo y entre los estados. El proceso de
- Las dimensiones explicativas propuestas cambian con el tiempo y los distintos contextos.

Durante 2018 se inició con el documento que se espera concluir y publicar durante el primer trimestre de 2019.

3.4. Fortalecer las capacidades de los principales usuarios de la información del CONEVAL

Cursos de capacitación y talleres de Metodología de Marco Lógico (MML)

El objetivo del proyecto es capacitar a servidores públicos federales en materia de enfoque de resultados de programas y acciones de desarrollo social y sobre diseño y construcción de indicadores.

A lo largo del ejercicio fiscal 2018, se han realizado 2 cursos sobre Metodología de Marco Lógico para servidores públicos de la Comisión Nacional del Deporte, Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud, Secretaría Educación Pública (SEP), Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cursos de capacitación: Diseño y construcción de Indicadores para servidores de la APF

En 2018, se realizaron 2 cursos sobre diseño y construcción de indicadores para servidores públicos de la SEDESOL, STPS, SE y SEP.

Asesorías Técnicas otorgadas a dependencias de la APF

Las asesorías tienen por objeto revisar las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas coordinados por las dependencias de la APF para sugerir mejoras en cuanto al diseño y construcción de sus objetivos e indicadores.

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de monitoreo de programas sociales, en 2018 se impartieron 11 asesorías técnicas en las que participaron funcionarios de la SEDESOL, STPS, SE y SEP. En el transcurso de 2019, el CONEVAL seguirá impartiendo asesorías técnicas de acuerdo con las solicitudes correspondientes por parte de los programas presupuestarios del inventario de programas federales de desarrollo social.

III Seminario Asesorías Técnicas otorgadas a dependencias de la APF

4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información

Como una institución que analiza y emite recomendaciones sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL desempeña un papel fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en México. Por ello, el Consejo pone a disposición del público toda la información que genera²⁸.

Garantizar la divulgación a la información generada es indispensable para que los tomadores de decisión, hacedores de política pública y la ciudadanía cuenten con información sobre la Política de Desarrollo Social. Para ello, es necesario implementar una estrategia de divulgación que haga llegar la información de manera oportuna, a fin de ser integrada en el proceso de toma de decisiones. Además, que la información sea clara y accesible para que toda persona pueda consultarla en el momento que la requiera y así, apropiarse de ella. Para lograr lo anterior, el CONEVAL se plantea la siguiente línea de acción:

4.1. Fortalecer la comunicación y difusión estratégica de la información del CONEVAL

Plan de Difusión 2018

Con la finalidad de contar con un sistema de difusión de los productos del CONEVAL, durante todo el año se dio seguimiento al Plan de Difusión 2018, en el que se estableció el nivel de difusión que debe tener cada producto. En el Anexo 3 se muestran los productos difundidos en el 2018.

Medios digitales

²⁸Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2002.

La presencia en las redes sociales Twitter, Facebook, Google Plus, Instagram y el Blog CONEVAL ha sido permanente y de acuerdo con el Plan de Difusión 2018. Los principales resultados al cierre del ejercicio fiscal 2018 son los siguientes:

- Se sigue fortaleciendo un mayor número de contenidos para cada una de las plataformas de redes sociales en las que publica CONEVAL, logrando mayor interacción con los usuarios.
- Al 31 de diciembre la página web registró 1,074,985 visitas de las cuales 279,518 corresponden cuarto trimestre, lo cual representa una reducción de 21.55% respecto al mismo periodo en 2017, es decir, 76,777 visitas menos a la página web.
- Al finalizar 2018 (31 de diciembre) se contó con 53,462 seguidores en redes sociales (35,313 en Twitter y 18,149 en Facebook) un incremento de 21.25% respecto al mismo periodo del 2017.
- Conforme al plan de difusión 2018, en el del 15 de octubre al 16 de noviembre se lanzó la campaña *Lo que se mide se puede mejorar* en diversos medios: radio y televisión (tiempos oficiales), portales de Internet, pantallas espectaculares y camiones de transporte público. https://www.youtube.com/watch?v=ZUSHg4mix_M
- La campaña se transmitió en radio y televisión por medio de tiempos oficiales otorgados a los organismos autónomos, reportando 119,701 impactos en radio y 19,510 impactos en televisión, de acuerdo con el reporte de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

Entrevistas y citas en medios de comunicación

En 2018 se atendieron **99** entrevistas por parte de los voceros del CONEVAL: Consideraciones para el proceso presupuestario 2019, Situación de la Población Indígena, Día Internacional de la Juventud y la situación de los jóvenes, ITLP al segundo trimestre de 2018, Firma de convenio de coordinación con entidades federativas, Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2018, Día Internacional para la erradicación de la pobreza, Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2018, Estudio Diagnóstico del Derecho al Medio Ambiente Sano 2018, Pobreza y Género, entre otros.

Finalmente, en 2018, se registraron **8,698** citas de la información de CONEVAL en medios de comunicación.

Indicadores del CONEVAL

En 2018, el desempeño del CONEVAL, medido a través de su Matriz de Indicadores para Resultados, fue el siguiente:

- El 66.7% de los indicadores rebasaron su meta programada, el 11.1% se ubicó por debajo de su meta.
- Los usos de la información del CONEVAL se incrementaron en 236.3%, derivado del contexto político que se vivió en el año 2018.
- El 61% de los programas sociales del orden federal contaron con indicadores aprobados, superando la meta de 55%.

- Los productos CONEVAL se divulgaron de manera oportuna. Entre ellos, destacan el Indicador de grado de accesibilidad a carretera pavimentada, el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Informe de Pobreza en los Municipios de México 2015, Estudios diagnósticos de derechos sociales, Consideraciones para el proceso presupuestario 2019, Avances de las prioridades nacionales del ámbito social al quinto año de la Administración, entre otros

Esquema 3. Seguimiento trimestral de los indicadores de la MIR del CONEVAL, 2018



Presupuesto ejercido al cierre del ejercicio fiscal de 2018

Modificaciones Presupuestarias Internas y Externas que afectan el Flujo de Efectivo

Durante el ejercicio fiscal 2018 se realizaron diversas adecuaciones internas y externas que modificaron el Presupuesto y el Flujo de Efectivo del CONEVAL, las cuales corresponden a reducciones líquidas para apoyar presiones de gasto de la Secretaría de Bienestar (antes SEDESOL) y por concepto de ahorros presupuestarios reintegrados al Ramo General 23, conforme a los Lineamientos de cierre emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), asimismo en el mes de noviembre fue autorizado el Flujo de Efectivo por la SHCP, en tanto que el correspondiente al cierre del ejercicio fiscal se encuentra en proceso de integración para su trámite de registro y autorización.

Ejercicio del presupuesto, al cuarto trimestre de 2018 (Cifras preliminares)

Al 31 de diciembre del 2018, el presupuesto ejercido por el CONEVAL ascendió a \$436,238,633.00 (cuatrocientos millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), lo que representó un avance con respecto al presupuesto modificado del 99.7%.

Es importante destacar que se encuentra en proceso el cierre de 2018, por lo que están pendientes diversas adecuaciones presupuestarias de aquellos recursos que serán reintegrados al Ramo 23, y otros que la Secretaría de Bienestar está realizando las gestiones ante la SHCP para hacer uso de ellos, con lo cual se tendrían cifras definitivas en el caso del presupuesto modificado a más tardar en el mes de febrero de 2019.

En el caso del presupuesto ejercido, dichas cifras no tendrán modificaciones al cierre, toda vez que la entidad cumplió y liquidó todos sus compromisos del ejercicio fiscal de 2018. A continuación, se destacan los siguientes rubros de gasto:

Cuadro 1. Gasto programable devengado en el Ejercicio Fiscal 2018 por clasificación económica

CONCEPTO	PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			ESTRUCTURA PORCENTUAL	
	Modificado*	Ejercido	% de avance	Modificado	Ejercido
TOTAL	437,533,743	436,238,633	99.7	100.0	100.0
Gasto Corriente	437,533,743	436,238,633	99.7	100.0	100.0
Servicios Personales	156,117,962	154,998,271	99.3	35.7	35.5
Gastos de Operación	262,360,053	261,240,362	99.9	59.7	59.9
Materiales y Suministros	2,611,415	2,611,415	100.0	0.6	0.6
- Servicios Generales	258,804,367	258,628,947	99.9	59.2	59.3
Subsidios					
Otros de Corriente	20,000,000	20,000,000	100.0	4.6	4.6
Gasto de Capital	0		0	0	0
Inversión Física	0		0	0	0
Subsidios	0		0	0	0

* Se refiere a las asignaciones presupuestarias que consideran las adecuaciones realizadas al presupuesto aprobado en el periodo que se reporta. Las cifras parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo.

El comportamiento por tipo de gasto fue el siguiente:

a) Gasto corriente

En el rubro de servicios personales se ejercieron recursos por un monto total de \$154,998,271.00 (ciento cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y ocho doscientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.), lo que equivale al 99.3% respecto del presupuesto modificado. En comparación con el presupuesto ejercido del mismo período del ejercicio fiscal 2017, se registró una variación de 62.5%, en virtud de que en el presente año se incrementó la estructura organizacional del CONEVAL, lo que implicó una mayor contratación del personal eventual y a la modificación del tabulador con vigencia del 1 de enero de 2018.

Los capítulos de gasto 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), mostraron un avance del presupuesto ejercido del 100.0% y 99.6% con relación al presupuesto modificado.

La comparación del presupuesto ejercido al cierre del ejercicio fiscal 2018 con respecto del presupuesto 2017, se presenta a continuación:

Cuadro 2. Presupuesto ejercido al cierre del ejercicio fiscal 2018 respecto al cierre del ejercicio fiscal 2017

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL					
COMPARATIVO PRESUPUESTO 2018 v.s. 2017 (enero-diciembre)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO		VARIACIÓN 2018 / 2017		
	2017	2018	Porcentual	Nominal	Real
TOTAL	308,268,655	436,238,633	41.5	127,969,978	50.7
Gasto Corriente	308,268,655	436,238,633	41.5	127,969,978	50.7
Servicios Personales	95,380,155	154,998,271	62.5	59,618,116	73.1
Gastos de Operación	207,888,500	261,240,362	25.7	53,351,862	33.9
- Materiales y Suministros	1,693,943	2,611,415	54.2	917,472	64.2
- Servicios Generales	206,194,557	258,628,947	25.4	52,434,390	33.6
Subsidios					
Otros de Corriente	5,000,000	20,000,000	300.0	15,000,000	326.1
Gasto de Capital	0	0	0.0	0	0.0
Inversión Física	0	0	0.0	0	0.0

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Al mes de diciembre de 2017 se ejercieron recursos por \$308,268,655.00 (trescientos ocho millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) mientras que en 2018 fue de \$436,238,633.00 (cuatrocientos treinta y seis millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), lo que equivalió en términos reales a un 50.7% más de recursos ejercidos. Este incremento de recursos se reflejó principalmente en los rubros de: servicios personales cuyo presupuesto ejercido fue superior en \$59,618,116.00 (cincuenta y nueve millones seiscientos dieciocho mil ciento dieciséis 00/100 M.N.), es decir, 73.1% en términos reales con relación al mismo período del ejercicio fiscal 2017, ello debido, como se comentó anteriormente, a una mayor contratación de personal eventual y a la modificación del tabulador de sueldos y salarios de la APF.

En materiales y suministros el presupuesto ejercido fue superior en \$917,472.00 (novecientos diecisiete mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), lo que representó el 64.2% en términos reales y en servicios generales el presupuesto ejercido fue superior en \$52,434,390.00 (cincuenta y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.), es decir, 33.6% en términos reales, derivado al incremento en los servicios básicos y proyectos plurianuales.

En el ejercicio fiscal 2018 la aportación al Fideicomiso Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT-CONEVAL, en comparación con la efectuada en el ejercicio fiscal 2017, se incrementó en términos reales en 326.1%.

Lo anterior permitió al CONEVAL cumplir con sus objetivos y metas institucionales.

Adquisiciones realizadas al mes de diciembre de 2018

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del CONEVAL para el ejercicio 2018, consideró un presupuesto original de \$184, 950,558.00 (ciento ochenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Al mes de diciembre se adjudicaron contrataciones por la cantidad de \$176,892,426.17 (ciento setenta y seis millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos veintiséis pesos 17/100 M.N.), monto que representó el 95.64% de avance respecto al PAAAS original.

Del presupuesto programado al mes de diciembre, se ejerció la cantidad de \$174,295,447.45 (ciento setenta y cuatro millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 45/100 M.N.), que representó el 98.53% ejercido respecto al monto adjudicado. La variación del 1.47% corresponde a aquellos contratos abiertos que no alcanzaron los montos máximos de ejercicio (Anexo 4).

Finalmente, se formalizó un contrato con una aseguradora del cual se ejerció un monto de \$1,076,581.49 (un millón setenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos 49/100 M.N.) correspondiente al capítulo de gasto 1000 "Servicios Personales", así como, un contrato con un Banco., por un monto ejercido de \$79,720,468.20 (setenta y nueve millones setecientos veinte mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 20/100 M.N.) correspondiente a la partida 32201, que no forman parte del PAAAS.

En este contexto, continuación, se resume el ejercicio de recursos por tipo de contratación al cierre del ejercicio fiscal de 2018.

Figura 2. Porcentaje de recursos ejercidos por tipo de contratación



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS original 2018 y adjudicaciones realizadas a diciembre de 2018.

En todos estos procesos el CONEVAL dio cumplimiento con la normatividad en materia de Protocolo de Actuación en Contrataciones Públicas.

Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL

Durante el 2018, se celebraron **12 sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva**, en las cuales se generaron **39 acuerdos**. Algunos temas destacables discutidos en las sesiones son los siguientes:

- | | |
|---|---|
| Metodología de la Medición Multidimensional de la Pobreza, | Estudios Diagnósticos de derechos sociales, |
| Sistema de indicadores de Desarrollo Social, | Demandas del fondo Conacyt-CONEVAL |
| Grado de Acceso a Carretera Pavimentada, | Reconocimiento de Buenas prácticas, federal |
| Consideraciones para el Proceso Presupuestario, 2019, | Semana de la Evaluación |
| Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo social 2018, | Seminario de monitoreo, pobreza y evaluación en las entidades federativas |
| Calendario Editorial 2018 | Resultados: Calendario Editorial 2017 |

Asuntos Jurídicos

Durante 2018, el CONEVAL no cuenta con asuntos jurídicos relevantes que reportar, en virtud de haber sido atendidos y resueltos en su totalidad los asuntos pendientes en materia laboral y de deudores diversos.

Transparencia

Durante el ejercicio fiscal 2018 se atendieron 102 solicitudes de acceso a la información, de las cuales el 89% correspondió a entrega de información (por medios electrónicos y o a través de ligas de información publicada en la página web institucional). El Comité de Transparencia llevó a cabo 20 sesiones extraordinarias y 3 ordinarias.

—o0o—

ANEXO 1. Acciones de cooperación internacional, 2018

País/ Organización beneficiaria	Colaboración	Trimestre
El Salvador	En el marco del proyecto Gestión de las Finanzas Públicas de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), el CONEVAL compartió las metodologías para el monitoreo y la evaluación de programas y políticas de desarrollo social, los sistemas informáticos que utiliza, así como las lecciones aprendidas en la implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación. Con esta acción se contribuyó a proporcionar elementos para mejorar el sistema de seguimiento y evaluación del presupuesto público de El Salvador.	I
Organización de las Naciones Unidas	Se presentó de la metodología de medición de pobreza en México en el marco de la <i>4th Meeting of the Independent Group of Scientists for the Global Sustainable Development Report</i> , en Washington, Estados Unidos de América.	I
International Initiative for Impact Evaluation (3ie)	El CONEVAL participó en la "3ie Delhi Evidence Week 2018" en la cual se reunieron miembros de distintas organizaciones e instituciones para discutir acerca de los modelos regionales para el desarrollo de capacidades y compartir sus experiencias exitosas sobre aprendizajes entre pares, así como de la colaboración con creadores de políticas. En este evento el CONEVAL aportó su experiencia y destacó la importancia de establecer relaciones con los responsables de la toma de decisiones y del personal que ejecuta los programas de evaluación.	II
Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)	El CONEVAL participó en el taller de "Monitoreo y Evaluación de Políticas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático" en el que compartió experiencias con expertos en evaluación de políticas públicas y cambio climático con la finalidad de favorecer la coordinación interinstitucional y la creación de canales de comunicación para mejorar las políticas públicas, la transparencia y la rendición de cuentas en materia de cambio climático. El taller se realizó en el marco del Programa EUROCLIMA+ y del Proyecto de Apoyo a la Cooperación Sur-Sur para la promoción de la Evaluación de Políticas Públicas en América Latina y el Caribe.	II
Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Uruguay	El CONEVAL participó en una reunión de trabajo con funcionarios de Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Uruguay con la finalidad de presentar los elementos que conforman el Sistema de Monitoreo y Evaluación en México, las bases de la metodología de medición de la pobreza en México y el Reconocimiento a las buenas Prácticas en materia de Monitoreo y Evaluación, y promover el intercambio de experiencias sobre los avances de cada país en la materia.	II
Brasil	El CONEVAL participó en una reunión de trabajo con funcionarios de alto nivel cuyo tema fue "Mecanismos e incentivos para la Adopción de Evaluación de Políticas y Programas para Incrementar la Eficiencia del Gasto Público." En esta reunión el CONEVAL presentó el diseño y funcionamiento del Sistema de Evaluación en México, así como los principales retos y logros en su construcción, con la finalidad de aportar elementos clave del éxito en su implementación.	II
Brasil	El CONEVAL participó en el "Seminario Internacional de Gobernanza, Evaluación de Políticas Públicas e Impacto Regulatorio" en el que aportó conocimientos sobre mecanismos e incentivos para la adopción de la evaluación de políticas públicas y con ello contribuir a la discusión sobre las soluciones a los problemas comunes en las diversas áreas.	II
Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Reino Unido	El CONEVAL colaboró con la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU) en el desarrollo del "Seminario internacional sobre evaluación con perspectiva de género de políticas públicas" con el fin de promover un	III

	espacio de reflexión técnica. Se contó con la participación de representantes de México, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos y Reino Unido. Mediante este evento se logró compartir experiencias, reflexiones e identificar los retos para promover el diseño de políticas públicas con un enfoque de género.	
Universidad de California	El CONEVAL atendió la invitación de la Universidad de California cuyo objetivo fue entablar un diálogo con diversos académicos para explorar las posibilidades de colaboración entre ambas instituciones. Este encuentro permitió abrir un canal de comunicación para realizar futuras actividades.	III
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO)	El CONEVAL participó en el Seminario internacional "Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en República Dominicana: los desafíos de la Gobernanza" en el que aportó conocimientos sobre la experiencia de México en la evaluación de políticas públicas con lo que contribuyó a intercambiar experiencias y métodos para hacer frente a los obstáculos y dificultades institucionales para la eficaz implementación de los sistemas SAN.	III
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	El CONEVAL participó en el "Fifth Meeting of the Independent Group of Scientists for the Global Sustainable Development Report (GSDR)", evento en el que se participó como especialista y se contribuyó con recomendaciones e intercambios de experiencias para promover los cambios necesarios para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	III
Results For All	El CONEVAL presentó en el foro "Using Evidence to Improve Policy Implementation" su experiencia en el diseño de términos de referencia, en la definición de un horizonte de evaluación y en el apoyo para el seguimiento de evaluaciones. Asimismo, expuso el caso específico de la evaluación de impacto a la estrategia de Asesores Pedagógicos Itinerantes del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).	III
Colaboración con Rockefeller Foundation	El CONEVAL participó en las actividades de la "Evidence - Informed Policymaking Field" que se llevó a cabo en el Bellagio Center de la Rockefeller Foundation. En este evento se transmitió a los países participantes la importancia de formular políticas basadas en evidencia mediante la presentación del caso de México el cual se destacó como un ejemplo modelo.	III
International Initiative for Impact Evaluation (3ie)	El CONEVAL participó en la EvalColombo 2018 "Parliamentarian Global Event", evento en el que se discutieron propuestas sobre monitoreo y evaluación. Durante el diálogo con diversos especialistas se presentó la experiencia del Modelo CONEVAL que fungió como un referente para reafirmar la importancia del uso de la evidencia en las buenas prácticas gubernamentales.	III
Etiopía	El CONEVAL asesoró a funcionarios de la Agencia Central de Estadística del gobierno de Etiopía sobre el Sistema de Monitoreo y Evaluación de políticas públicas, su normatividad y metodologías, además, sobre la relación con el INEGI. Esta asesoría se llevó a cabo en el marco de la cooperación entre el Banco Mundial con Etiopía, en la cual la colaboración del CONEVAL aportó conocimientos técnicos para fortalecer las acciones de monitoreo y evaluación que se implementan en Etiopía.	III
Colombia	El CONEVAL brindó asesoría técnica a funcionarios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística del gobierno de Colombia sobre los aspectos metodológicos de la medición multidimensional de la pobreza. Se profundizó en la dimensión de ingreso por ser esta una de las prioridades para los funcionarios de Colombia.	IV

Banco Interamericano de Desarrollo	El CONEVAL participo en el "XI Seminario Internacional de la Red de Gestión para Resultados en Gobiernos Subnacionales de América Latina y el Caribe Sobre el Uso de la Evidencia en la Gestión y Elaboración de Políticas Públicas", evento en el que colaboró con el taller "Diseño de políticas públicas a partir de la evidencia". La participación del CONEVAL contribuyó a promover el uso de la evidencia para generar mejores resultados.	IV
Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI)	El CONEVAL participó como especialista en la "6ta Reunión anual de alto nivel de la Multidimensional Poverty Peer Network (MPPN) que organiza OPHI. En este evento participaron 16 países con los que se compartieron las lecciones aprendidas sobre la implementación de la medición multidimensional de la pobreza en México en un ejercicio de intercambio de resultados y trabajos innovadores sobre medición de la pobreza.	IV
International Initiative for Impact Evaluation (3ie)	El CONEVAL participó en la "London Evidence Week 2018" con la conferencia "Evidencia de impacto: Celebrando 10 años de la 3ie" en la que expuso la experiencia mexicana en materia de evaluación, sus alcances y limitaciones, con la finalidad de mostrar un ejemplo que impulsara el interés de otros países por replicar el Modelo CONEVAL.	IV
Fomento de Capacidades en Evaluación en Costa Rica y Otros Países en América Latina (FOCEVAL)	El CONEVAL participó en el "III encuentro de la plataforma regional de evaluación" que tuvo como objeto promover alianzas para planificar e implementar acciones conjuntas. En el bloque denominado "Desarrollo de los sistemas de monitoreo y evaluación" el CONEVAL aportó sus conocimientos técnicos sobre monitoreo y acordó colaborar en el seguimiento de los compromisos establecidos durante el bloque temático.	IV
Brasil	En el marco de la cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social de Brasil y el Programa Eurososial, se realizó el "Seminario Internacional sobre Experiencias en Integración de la Perspectiva de Género en Políticas de Desarrollo Social". El CONEVAL contribuyó a promover la integración de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo social al compartir la experiencia de México a partir evaluación de políticas y programas sociales.	IV
Secretaría General Iberoamericana	El CONEVAL participó en el taller "Avanzando en la sistematización y medición de las becas y de la formación en el marco de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica", evento organizado por la Secretaría General Iberoamericana en el marco del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. En este taller el CONEVAL compartió las técnicas que implementa para evaluar las acciones de cooperación internacional para aportar elementos al debate sobre los métodos más adecuados para medir la cooperación sur-sur.	IV
Jamaica	El CONEVAL brindó asesoría a funcionarios del Instituto de Planeación, y de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social de Jamaica sobre medición de la pobreza y evaluación de la política social en México. Con esta actividad se promovió la cooperación entre ambos países y se aportaron elementos de buenas prácticas gubernamentales sobre el tema.	IV
Fundación Internacional y Para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAPP)	El CONEVAL participó en el encuentro "Evaluación e Innovación en el ámbito de las intervenciones públicas: la experiencia Latinoamericana", evento que se realizó en el marco de proyecto EVALÚA que promueve la Unión Europea. Con su intervención el CONEVAL contribuyo a reafirmar la importancia de la evaluación para lograr resultados mediante la presentación de los avances logrados por el Consejo.	IV

Anexo 2. Entidades federativas con las que se realizaron acciones de colaboración en 2018

Entidad Federativa con la que se realizaron acciones de colaboración, 2018	Trimestre
Guanajuato Aguascalientes Estado de México Querétaro Estado de México Quintana Roo Colima	I
Zacatecas Sinaloa Tamaulipas Ciudad de México 1ºTaller ConEstados: Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas Zacatecas	II
Sinaloa Michoacán Nayarit Ciudad de México 2ºTaller ConEstados: Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas	III
Hidalgo Sonora Tamaulipas Coahuila Ciudad de México 3ºTaller ConEstados: Campeche, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas Durango	IV

Oaxaca	
--------	--

ANEXO 3. Documentos del CONEVAL difundidos en 2018

No	Producto	Vínculo en página web	Trimestre
1	Planeación Institucional 2018-2026	http://www.coneval.org.mx/quienessomos/PlaneacionInstitucional/Paginas/PlaneacionInstitucional.aspx	I
2	Resultados de las evaluaciones 2017 en el Diario Oficial de la Federación	http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/REDOF/Paginas/Resultados_Evaluaciones_2017.aspx	I
3	Publicación de las Líneas de Bienestar y Bienestar mínimo (diciembre 2017, enero y febrero 2018)	http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx	I
4	Programa Anual de Evaluación 2018	http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Paginas/ProgramaAnual.aspx	I
5	Publicación del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza al cuarto trimestre de 2017	http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx	I
6	Pobreza y Género. Hacia un sistema de indicadores. Información 2010-2016	http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2010-2016.aspx	I
7	Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018	http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2018.aspx	I
8	Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de mejora de los programas y acciones federales de desarrollo social 2017-2018: balance anual sobre el uso de las evaluaciones	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/CMP/E/Paginas/Informe-de-seguimiento-asm-2017-2018.aspx	II
9	Publicación de las Líneas de Bienestar y Bienestar mínimo (marzo, abril y mayo 2018)	http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx	II
10	Publicación del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza al primer trimestre de 2018	http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx	II
11	Fichas de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 de los programas y acciones federales de desarrollo social	https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Fichas-de-Monitoreo-2016-2017.pdf	II
12	Evaluación Estratégica sobre Mortalidad Materna en México 2010	https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Mortalidad%20materna%202010/INFORME_MORTALIDAD_MATERNA.pdf	II
13	Evaluación Estratégica de Protección Social 2018	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/eval-Estrategica-Proteccion-Social.aspx	II
14	Sistema InfoPobreza	http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/	II
15	Inventario Nacional CONEVAL de programas y acciones de desarrollo social	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/inventario_nacional_de_programas_y_acciones_sociales.aspx	II
16	Biblioteca ConEstados	http://sistemas.coneval.org.mx/RIEF	II
17	Convocatoria del Fondo Sectorial Conacyt-CONEVAL	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Fondo_sectorial_CONACYT_CONEVAL.aspx	II
18	Consideraciones para el proceso presupuestario 2019	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones-2019.pdf	III

19	Diagnóstico de indicadores de programas del ámbito social que se derivan del PND 2013-2018	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Fichas_sectoriales/2017/Estudio_Sectoriales.pdf	III
20	Fichas de Monitoreo de Políticas Sociales 2017	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/Fichas-Monitoreo-Politicas-Sociales-2017.aspx	III
21	¿En qué tipo de fuentes de información se apoyan los programas sociales en México? Un análisis referencial de la medición de los indicadores	https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Fuentes-de-informacion-se-apoyan-los-programas-sociales-en-Mexico.pdf	III
22	Criterios Generales para Determinación de Zonas de Atención Prioritaria 2019	https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx	III
23	Estudio Diagnóstico del derecho al trabajo 2018	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Trabajo_2018.pdf	IV
24	Diagnóstico de la productividad en México 2018	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Estudios_diagnosticos_2018/Diagn%C3%B3stico_productividad_2018.pdf	IV
25	Estudio Diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa 2018	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Vivienda_2018.pdf	IV
26	Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Tercera edición	https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf	IV
27	Estudio Diagnóstico del derecho al medio ambiente sano 2018	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Medio_Ambiente_2018.pdf	IV
28	Estudio Diagnóstico del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Aliment_2018.pdf	IV
29	Lo que sí funciona: Guías prácticas para mejorar la política pública	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Paginas/Guias_mejorar_politica_publica.aspx	IV
30	Estudio Diagnóstico del derecho a la educación 2018	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Edu_2018.pdf	IV
31	Estudio Diagnóstico del derecho a la salud 2018	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Diag_derecho_Salud_2018.pdf	IV
32	Pobreza y Derechos Sociales en México	https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza-derechos-sociales.pdf	IV
33	Folletos institucionales en lenguas indígenas	https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Paginas/Folletos-en-lenguas-indigenas.aspx	IV

ANEXO 4. Contrataciones realizadas por el CONEVAL, 2018

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NUM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO		
TOTAL	176,892,426.17	174,295,447.45	146	
a) Licitaciones Públicas (Art. 28 LAASSP).	47,437,104.66	46,394,013.82	27	<ul style="list-style-type: none"> • 4 convenios modificatorios concernientes a servicios generales. • 5 contratos relacionados a Estudios e investigaciones en temas de evaluación. • 8 contratos referentes a servicios generales; servicios integrales de telecomunicación; licencias; servicios de comunicación social.²⁹
b) Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Art. 42 y 43 LAASSP).	15,431,992.88	14,890,655.90	19	<ul style="list-style-type: none"> • 2 convenios modificatorios referentes a servicios generales. • 4 contratos concernientes a estudios e investigaciones en temas de evaluación, y coordinación. • 8 contratos correspondientes a: servicios en materia de tecnología de información; servicios generales; servicios de comunicación social.³⁰
c) Adjudicación Directa (Art. 42 LAASSP)	17,470,139.26	16,489,953.88	70	<ul style="list-style-type: none"> • 13 convenios modificatorios referentes a bienes y servicios generales (ampliaciones 20%); servicios en materia de tecnología de información; servicios relacionados con eventos. • 6 contratos de estudios e investigaciones, referentes a evaluación, estimaciones de pobreza, de muestreo, valoración global de indicadores de los programas sociales, diagnóstico territorial de los municipios y la pobreza en México, estudio de casos para el uso de la información generada por el CONEVAL. • 48 contratos relacionados con bienes y servicios generales; servicios en materia de tecnología de información; cursos requeridos por las áreas del CONEVAL; eventos concernientes a Buenas Prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y evaluación en el ciclo de las políticas públicas 2018, Seminario de monitoreo de políticas y programas sociales; traducción en lenguas indígenas (cuartillas) para dar accesibilidad a la información que genera el CONEVAL.
d) Art. 41 LAASSP	60,588,667.60	60,579,710.58	16	FRACC. CONCEPTO

²⁹ **Nota:** como parte del monto total, se consideran **10** contratos plurianuales vigentes, formalizados en el ejercicio 2017 y 2015.

³⁰ **Nota:** como parte del monto total, se consideran **5** contratos plurianuales vigentes.

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO		
TOTAL	176,892,426.17	174,295,447.45	146	
				<p>I</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9 contratos referentes a la prestación de servicios de los seis investigadores académicos; Acceso anual a la biblioteca electrónica de JSTOR; acceso a la plataforma CARTO para la generación de mapas en la web; Auditoría externa para la dictaminación de los estados financieros del ejercicio 2018.³¹
				<p>III</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 contrato del servicio de fábrica de software para el desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas informáticos. • 1 convenio modificatorio relacionado a servicio de tecnología de información.³²
				<p>VII</p> <p>1 contrato referente a tema de evaluación.</p>
				<p>XX</p> <p>Nota: Se considera 1 contrato plurianual formalizado en el ejercicio 2017 concerniente al arrendamiento de vehículos.</p>
e) Art. 1 LAASSP	14,962,869.80	14,962,869.80	11	<ul style="list-style-type: none"> • 5 convenios de servicios de comunicación social, curso relacionado a la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México; Diplomado en derechos humanos; herramientas cualitativas para la evaluación de programas; servicio de seguridad y vigilancia.³³
f) Convenio específico (Ley sobre la Celebración de Tratados)	20,672,876.53	20,672,876.53	3	<ul style="list-style-type: none"> • 2 convenios específicos: Consolidación del Sistema de Monitoreo de Programas y Políticas Sociales; estudio sobre políticas asociadas a la protección social 2018.³⁴
g) Compras menores a 300 veces UMA en 2018.	328,775.44	305,366.94	19	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran para efectos de integración del PAAAS 2018, 19 compras menores a 300 veces unidades de medida actualizada (UMA) en 2018, por artículo 42 de la LAASSP

³¹ **Nota:** como parte del monto total, se considera **1** contrato plurianual vigente correspondiente a la Auditoría externa 2017.

³² **Nota:** como parte del monto total, se consideran **2** contratos plurianuales vigentes de servicios de tecnología de información.

³³ **Nota:** como parte del monto total, se consideran **6** convenios plurianuales por artículo 1°.

³⁴ **Nota:** **1** convenio celebrado bajo la Ley sobre la Celebración de Tratados, formalizado en el ejercicio 2017.